



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA**

**MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL**

**TÍTULO:**

**TRABAJO MULTI E INTERDISCIPLINARIO EN EL SERVICIO SOCIAL  
PARA LA LICENCIATURA EN TURISMO**

**Que para obtener el título de  
LICENCIADO EN TURISMO**

**PRESENTA:**

**ELISEO VALDÉS NAVA**

**ASESORA:**

**DRA. EN C. S. DIANA CASTRO RICALDE**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, agosto de 2023**

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>07</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>10</b>
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL PREVIA</b>	<b>14</b>
<b>EXPOSICIÓN DE MOTIVOS</b>	<b>21</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO O EMPLEO CON GENERALIDADES DE LA EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN DONDE SE LABORA</b>	<b>24</b>
<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL ÁMBITO LABORAL</b>	<b>36</b>
<b>FUNDAMENTOS</b>	<b>43</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>48</b>
<b>SOLUCIÓN DESARROLLADA Y ALCANCES</b>	<b>51</b>
<b>MECANISMOS DE TRANSFERENCIA</b>	<b>78</b>
<b>IMPACTOS DE LA EXPERIENCIA LABORAL Y COMPETENCIAS ADQUIRIDAS</b>	<b>81</b>
<b>REFERENCIAS CONSULTADAS</b>	<b>84</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>88</b>

## **TÍTULO:**

### **TRABAJO MULTI E INTERDISCIPLINARIO EN EL SERVICIO SOCIAL PARA LA LICENCIATURA EN TURISMO**

#### **RESUMEN**

El presente documento constituye un relato de mi experiencia laboral adquirida desde el egreso (1983) de la Licenciatura en Turismo en la Facultad de Turismo (hoy Facultad de Turismo y Gastronomía) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), hasta mi desempeño hoy en día como responsable del Programa Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), diseñado e instrumentado a nivel institucional por quien suscribe.

Esta Memoria de Experiencia Laboral tiene como objetivo: Demostrar los conocimientos y competencias adquiridos en el proceso de creación e instrumentación del Programa Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), para la integración de materiales informativos de apoyo al trabajo colaborativo, multi e interdisciplinario.

Esto, para solucionar el problema identificado de la falta de información en el área de Extensión y Vinculación a la que pertenece este Programa, donde se carecía de recursos impresos, visuales y gráficos que sirvieran de apoyo para dar a conocer a las BUM, e incluso para difundirlas entre los actores involucrados, resaltando aspectos relevantes como el objetivo, las acciones, los principios y valores relacionados con estas Brigadas.

En relación con la metodología, elegí un enfoque cuantitativo de investigación toda vez que se lleva a cabo una descripción exhaustiva de mi experiencia personal, profesional y laboral obtenida desde mi ingreso en 1997 como personal administrativo a la entonces Facultad de Turismo, hasta pasar al área de servicio social, pero en oficinas de la Administración Central de la UAEM, permaneciendo hasta la fecha como parte del personal de confianza en el Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario (anteriormente llamado Departamento de Servicio Social), recién reubicado (febrero de 2022) en la Dirección de Servicios al Universitario, de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UAEM.

En relación con las técnicas de investigación, se emplea el análisis documental, ya que a través de este texto se incluyen múltiples evidencias documentales, que a un mismo tiempo reflejan la experiencia adquirida, y que son también parte de los productos desarrollados durante el desempeño laboral. Es el caso de la *Presentación del Programa BUM-UAEM* en formato de *PowerPoint*

elaborada para la difusión del mismo, que contiene una síntesis de las actividades a realizar, con fotografías y texto explicativo, que se considera desde que se generaron (1990) hasta la fecha, han sido de gran ayuda para una mejor comprensión de los objetivos y funcionamiento de las BUM, así como para despertar el interés de los estudiantes universitarios, en participar libremente en esta modalidad.

Como complemento, incluyo también los *Lineamientos Generales de las BUM-UAEM*, otro material de apoyo generado durante el desempeño de mi función como responsable del mismo, y que ha sido utilizado para establecer las reglas de conducta entre los participantes y las personas de las comunidades atendidas. Se hace la acotación de que, aun cuando a través de los años y como parte de la experiencia obtenida al frente del Programa, han sido desarrollados múltiples materiales informativos, la Presentación y los Lineamientos antes señalados son los que se consideran los más relevantes, y los que se describen más ampliamente en el apartado de Anexos, por ser los primeros y los que han servido de base para la generación de otros recursos visuales.

Destacando que dicho material ha sido integrado a partir de lo vivido en situaciones reales, y que se considera importante exponer a los interesados previo a su incorporación a las Brigadas, con el fin de detonar la reflexión en torno a las consecuencias de sus actos, al compromiso de su participación, al impacto social de sus acciones profesionales y de la conducta apropiada a mostrar en su desempeño. Resalto que dichos materiales han sido diseñados, desarrollados y mejorados a través de los años, y como parte de mi desempeño profesional, para dar solución al problema de la falta de información identificada en el área donde laboro.

Entre los principales resultados que también reporto en esta Memoria, manifiesto el interés personal por dejar testimonio del Programa BUM como una opción de servicio social comunitario institucional, que surge en respuesta a diferentes factores, entre los que se encuentran: el cumplimiento de la filosofía con la que nace el servicio social en México, la respuesta a demandas reales de comunidades rurales e indígenas del Estado de México; la participación entusiasta de jóvenes universitarios y docentes asesores de diferentes perfiles profesionales y espacios académicos, así como la contribución a los fines y objetivos institucionales.

Asimismo, comparto mis experiencias obtenidas al frente de esta área administrativa, como son: el trabajo en equipo con responsables de esta función en espacios académicos y universitarios, así como con prestadores de servicio social de diferentes perfiles profesionales. La generación de proyectos multi e interdisciplinarios con impacto social, la retroalimentación de esta modalidad con

otras Instituciones de Educación Superior del país y la elaboración de materiales impresos y electrónicos de apoyo, entre otros.

También expongo aportaciones relevantes como: la planeación, coordinación y ejecución de actividades en espacios universitarios y comunidades rurales, suburbanas y urbanas en diversos puntos del territorio estatal; el desarrollo de dinámicas de integración para conformar equipos de trabajo, la concientización para aplicar el concepto “calidad en el servicio”, fomento al respeto y preservación de la diversidad cultural de los pueblos originarios de nuestra entidad, la identificación y gestión de apoyos específicos para personas o grupos vulnerables, entre otros, como resultado de la formación profesional recibida como Licenciado en Turismo durante mi trayectoria por la Facultad de Turismo de la UAEM.

## 1. INTRODUCCIÓN

En esta Memoria de Experiencia Laboral, comparto mis experiencias adquiridas al frente del Programa Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), área administrativa de la Universidad Autónoma del Estado de México donde se he ido desarrollando diversas competencias, algunas de las cuales fueron adquiridas durante el proceso de formación profesional como Licenciado en Turismo, egresado de la Facultad de Turismo y Gastronomía, así como otros saberes que fui obteniendo durante el desempeño de mi labor en las áreas de: planeación, coordinación y ejecución de diversas actividades; haciendo énfasis en las relativas al trabajo colaborativo, y a la conformación de equipos multi e interdisciplinarios.

A lo largo de este documento, iré describiendo tales competencias conseguidas gracias al trabajo en diversos espacios universitarios, así como en comunidades rurales, urbanas y suburbanas distribuidas en todo el territorio estatal. Describo también las dinámicas de integración puestas en marcha para conformar equipos de trabajo; los procesos de concientización llevados a cabo entre las autoridades institucionales, los estudiantes interesados en este programa, los pobladores de las comunidades a atender y sus autoridades, como parte del concepto “calidad en el servicio” en el que se involucran todos estos actores. Asimismo, voy documentando los principios y valores de respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural de los pueblos originarios de nuestra entidad.

Aunado a ello, en esta Memoria reporto las competencias de gestión de apoyos específicos para personas o grupos vulnerables, y de liderazgo ejercido para la integración y conducción de equipos de trabajo colaborativos y diversos, entre otras. Al igual que los conocimientos teóricos recibidos durante mi proceso de formación académica, en conjunto con algunos consejos de los docentes en torno a ser un profesional propositivo e innovador, los cuales he ido aplicando de manera cotidiana, y que se reflejan en mi desempeño laboral y, en consecuencia, en este texto.

A través de esta Memoria, hago énfasis en que algunas de tales competencias estuvieron íntimamente relacionadas con el perfil profesional cursado, pero otras fueron totalmente ajenas. Sin embargo, en conjunto, dieron como resultado el desarrollo de una modalidad de servicio social que a la fecha sigue vigente en esta Máxima Casa de Estudios, por ser una opción de trabajo colaborativo llevada a cabo mediante equipos multi e interdisciplinarios, tema central de esta opción de investigación.

Porque aun cuando el servicio social suele ser considerado una obligación constitucional o incluso un requisito para titulación, se reconoce que representa una gran oportunidad para fortalecer en los

participantes valores como; la solidaridad, gratitud y reciprocidad -al aceptar que la sociedad contribuye a su formación profesional-; así como, demostrar que se trata de una elección consciente y responsable del servicio social, que representará una experiencia reconocida en el mercado laboral. Todos ellos principios que también me fueron enseñados en las aulas, y que tuve la oportunidad de poner en práctica y compartir con todos los universitarios participantes en el Programa BUM.

Destaco que una aportación importante de este documento son diversos materiales documentales desarrollados durante mi desempeño -como es el caso de la *Presentación del Programa BUM-UAEM* en *Power Point*, así como los *Lineamientos Generales de las BUM-UAEM*, los que han servido para dar solución a la problemática identificada en el área, que ha sido la falta de información relacionada con el Programa de Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM).

Considero que, por medio del texto que presento, muestro las competencias adquiridas para la realización del trabajo en equipos multi e interdisciplinarios, las que han contribuido con el paso de los años a generar múltiples ideas innovadoras que a un mismo tiempo, han favorecido el aprendizaje de los estudiantes participantes, lo cual demuestra que la labor realizada con las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), constituyen una propuesta reconocida y de gran impacto académico y social; la cual fue generada y desarrollada gracias al interés, experiencia y formación profesional recibida como egresado de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Turismo, hoy Facultad de Turismo y Gastronomía de la UAEM.

Para dar cuenta de todos estos conocimientos, competencias y experiencias adquiridas, este documento lo divido en los siguientes apartados:

En el apartado **Experiencia profesional y laboral previa**, expongo las funciones y experiencias adquiridas en cada una de las dependencias donde he laborado, desde mi egreso de la Facultad de Turismo hasta la fecha, describiendo las actividades realizadas con los conocimientos adquiridos durante mi formación académica y con otros obtenidos de compañeros universitarios con quienes laboré, para dar como resultado, las bases para la construcción y puesta en marcha de una modalidad de servicio social multi e interdisciplinarios.

En el apartado **Exposición de motivos**, planteo la incidencia del perfil social de la carrera de Licenciado en Turismo en las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma del Estado de México, específicamente en la extensión de los servicios, para demostrar que la vocación de esta profesión al complementarse con experiencias del trabajo colaborativo, generan ideas innovadoras como es el caso de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), conformadas por universitarios de diferentes perfiles profesionales.

En el apartado **Descripción del puesto o empleo con generalidades de la empresa, institución u organización donde se labora**, muestro información oficial como: leyes, estatutos, manuales y procedimientos que dan origen y mantienen vigentes las funciones, atribuciones, responsabilidades y autoridades tanto del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario, como específicas de un servidor al frente de éste; así como otros datos complementarios y detallados sobre la estructura organizacional interna.

En el apartado **Problemática identificada en el ámbito laboral** describo las circunstancias y actividades asignadas a mi ingreso a la Facultad de Turismo de la UAEM, como personal administrativo para el desarrollo y control del servicio social de alumnos y egresados. Al mismo tiempo, incluyo los factores que incidieron en mi labor profesional para el cambio en la percepción del servicio social de los involucrados y la generación de una propuesta, multi e interdisciplinarios con apego a los objetivos, disposiciones oficiales y autonomía institucional.

En el apartado **Fundamentos** integro los conceptos de multi e interdisciplinariedad, para su mejor comprensión en este documento, al igual que el significado de la palabra que los une: “disciplina”. También incluyo otros términos relacionados como transdisciplinario o pluridisciplinario, ya que, al unirse al concepto de servicio social, dan como resultado una interpretación más clara de su relación con las actividades de servicio social, y con las competencias involucradas.

En el apartado **Metodología** explico los motivos de la elección del enfoque cuantitativo seleccionado para la recolección de información y la presentación de los datos, al considerar que, a través del análisis de éstos, y de acuerdo con ciertas reglas lógicas, se pudieron generar materiales bien estructurados, y que hasta la fecha han servido de apoyo para dar solución a la falta de información oficial identificada, para este caso, en relación con el trabajo colaborativo, y la relación de la multi e interdisciplinariedad en la puesta en marcha del programa de servicio social, y de las propias labores comunitarias que realizan los alumnos participantes en la UAEM.

En el apartado **Solución desarrollada y alcances**, hago una descripción detallada de mi trayectoria laboral desde la asignación al cargo como Coordinador de las Brigadas de Servicio Social en las oficinas de la Administración Central, hasta llegar al desarrollo de los materiales requeridos en cada etapa de conformación de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), todo acompañado de un registro del proceso, que ha servido para solucionar el problema de falta de información identificado en el área.



En el apartado **Mecanismos de transferencia** incluyo el proceso seguido para difundir y compartir tanto la *Presentación del Programa BUM-UAEM*, como sus *Lineamientos Generales de las BUM-UAEM*, describiendo los medios y formatos que se han utilizados para ese fin; así como, el momento o etapa precisa para su utilización, reportando al personal responsable de ello y de la actualización de la información, en cumplimiento de sus funciones y actividades relacionadas.

En el apartado **Impactos de la experiencia laboral y competencias adquiridas**, refiero los diversos aprendizajes significativos que van adquiriendo los universitarios desde el momento en que toman la decisión de cumplir con su servicio social y su elección por las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), así como, las experiencias y competencias identificadas por mí, como responsable operativo, algunas de ellas adquiridas durante el proceso mi formación profesional como Licenciado en Turismo.

En el apartado de **Referencias consultadas**, enlisto las fuentes bibliográficas revisadas, que aportaron información relevante para los temas del servicio social; el trabajo en equipo, los saberes multi e interdisciplinarios, que fueron de gran ayuda para identificar conceptos y características tomados en cuenta para los fines de este documento.

Por último, en el apartado de **Anexos**, incluyo las imágenes y la descripción más amplia de la *Presentación del Programa BUM-UAEM*, así como los *Lineamientos Generales de las BUM-UAEM*, ya que forman parte de la solución al problema identificado, relacionado con la falta de información de este programa en el Departamento a mi cargo, y del cual posteriormente, derivaron otros recursos y materiales gráficos de apoyo a las BUM.

Hago la anotación de que todo el documento ha sido redactado en primera persona, por tratarse precisamente del recuento de mis memorias en torno a mi formación profesional y a la experiencia laboral adquirida, lo que difícilmente podría ser narrado en impersonal, como suele hacerse en la presentación de este tipo de documentos académicos.

## **2. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL PREVIA**

Actualmente laboro en la recién reestructurada Dirección de Servicios al Universitario, dependiente de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con el cargo de Jefe del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario. Sin embargo, debe resaltarse que no siempre fue así, y aunque mi experiencia en el ámbito laboral ha sido muy satisfactoria, no sólo en la actualidad, sino durante mi paso por distintos puestos y dependencias tanto públicas como privadas, se tuvo que seguir un largo proceso de aprendizaje y de desarrollo de las competencias requeridas para el desempeño laboral.

Considero que, gracias a mi formación profesional en el área de las Ciencias Sociales y Administrativas, pude adaptarme a las diversas opciones que se me han presentado. A mi egreso de la Facultad de Turismo de la UAEM, me incorporé a la docencia, impartiendo asignaturas como Historia de México y Antropología, en una Escuela Preparatoria Regional y en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), ubicados en los Municipios de Capulhuac y Tianguistenco, Estado de México, donde tuve mis primeros retos para desarrollar habilidades como la trasmisión del conocimiento, el dominio para exponer frente a grupo y sobre todo, mantener a los jóvenes interesados en los temas impartidos; comprendiendo hasta ese momento a mis docentes y la gran labor que realizan para transmitir conocimientos.

Posteriormente, fui invitado a colaborar en la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) ubicada en la actual Ciudad de México, donde inicié mi trabajo principalmente en campo, participando en los diferentes censos estatales y nacionales; económicos, agropecuarios y de población, poniendo en práctica el manejo de técnicas e instrumentos de investigación, así como, la lectura e interpretación de cartas topográficas para identificación de áreas geoestadísticas básicas (AGEB), como nueva herramienta de trabajo y complemento con la asignatura de Geografía que cursé durante mi formación profesional.

Esta experiencia me permitió fortalecer otras competencias como: facilidad para orientarme y desplazarme a diferentes puntos de la actual Ciudad de México y en áreas urbanas, suburbanas y rurales del Estado de México y de otros estados conurbados; habilidad para relacionarme con las personas a entrevistar de diferentes condiciones de vida y niveles educativos, así como, aprender a coordinar equipos de trabajo con compañeros de diferentes disciplinas como; geógrafos, agrónomos, administradores, sociólogos, antropólogos, abogados, ingenieros en diferentes áreas y

planificadores, entre otros, de diferentes edades, experiencia e ideologías, logrando valorar y comprobar los beneficios y retos del trabajo multi e interdisciplinario.

En este empleo pasé varios años, iniciando en oficinas centrales en la hoy Ciudad de México y posteriormente me cambie a las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en Toluca, Estado de México, donde se me dio la oportunidad de asumir el cargo de Coordinador Censal Municipal, con el beneficio de poder recorrer el Estado de México y observar diferentes estilos y condiciones de vida, así como diversas necesidades y problemáticas, que más tarde pude retomar e intervenir con los universitarios de la UAEM, a través del servicio social comunitario.

Más adelante me incorporé a la administración del Gobierno Municipal de Toluca, Estado de México, para continuar laborando directamente en actividades sociales relacionadas con; el monitoreo atmosférico y la calidad del agua, así como, en el control de fauna nociva en instalaciones públicas, desarrollándome nuevamente en equipo de trabajo, representando una experiencia ya conocida, grata y aún más enriquecedora por la colaboración con otros perfiles profesionales como; químicos, físicos, y biólogos, con quienes no había tenido la oportunidad de trabajar.

Posteriormente y con entusiasmo por conocer el sector privado, trabajé para AEROBAL S.A. de C.V. empresa dedicada a la elaboración de productos de limpieza, ubicada en la zona industrial de Lerma, Estado de México, con la responsabilidad del control de un almacén, donde se recibe y distribuye la materia prima para la elaboración de esos productos, pero mi entusiasmo duró poco tiempo, ya que, al darme cuenta que una vez que se dominan las herramientas básicas para dicho fin, los días transcurren con la misma monotonía; registrar “entradas” y atender “salidas” todo el tiempo.

El trabajo en equipo se redujo a sólo dos personas sin formación profesional, de quienes aprendí a estibar y manejar el montacargas, llevándome a renunciar, por el desgaste físico de las largas y pesadas jornadas de trabajo, a pesar de saber que perdería el mejor salario recibido hasta ese momento.

Al abandonar este empleo, pude evaluar con relación a mis experiencias anteriores, que la remuneración económica es muy importante, pero deja de serlo, cuando se anteponen otras satisfacciones como; las relaciones humanas, la combinación de actividades de gabinete y campo, la oportunidad de aprender y colaborar con más profesionistas, pero sobre todo, la libertad y confianza para emprender nuevas formas de trabajo colaborativo.

En la búsqueda de lo anterior, llegué a la Facultad de Turismo de la UAEM en 1997, donde tuve la oportunidad de incorporarme al área de Servicio Social (por dos años) e iniciar mi experiencia en este tema, que considero relevante, interesante y muy satisfactorio, tanto para la formación personal y profesional de los prestadores, como para mí, por la oportunidad de administrarlo, con el firme propósito, de contribuir al cumplimiento de los fines Institucionales, a la obligación constitucional y a brindar el documento oficial requerido a los universitarios previo a su titulación.

Entre mis funciones a cargo del proceso de servicio social, fue la búsqueda de unidades receptoras que ofertaran vacantes para el perfil de Licenciado en Turismo, mismas que se difundían y al haber interesados se canalizaban para su entrevista y posterior inicio del servicio, al mismo tiempo, se orientaba a los universitarios interesados en el tema, así como, se generaba y controlaba el expediente de cada prestador hasta su conclusión, recurriendo a oficinas de la Administración Central para solicitar el certificado correspondiente.

Para brindar un mejor servicio a los estudiantes y egresados de la Facultad de Turismo, me preparé a través de diversas acciones como; la revisión de la normatividad vigente, la asistencia y participación en las reuniones del Consejo Consultivo de Servicio Social de la UAEM (conformado con responsables de los demás espacios académicos), en diversas instalaciones universitarias y puntos del Estado de México, siendo de gran ayuda para identificar similitudes y diferencias en la administración de este proceso, como por ejemplo, con las licenciaturas del área de salud, que lo realizan a través de convenios con la Secretaría de Salud y por consiguiente, con características distintas como su duración, método de selección de los campos clínicos ofertados y porcentaje de créditos requeridos para iniciarlo, entre otros.

Durante una visita al *Campus* “El Cerrillo”, pude conocer por primera vez, un ejemplo de lo que más tarde se denominaría *servicio social comunitario*, realizado por alumnos de la Facultad de Ciencias Agrícolas, a través de sus programas de extensión llamados “Parcelas demostrativas” y “Talleres agroindustriales”, cuyo fin consistía en brindar apoyo directamente a personas trabajadoras del campo y amas de casa ubicadas en comunidades rurales, a través de un intercambio de conocimientos y habilidades relacionados con diversos cultivos y la transformación o industrialización de diversos productos de la región para autoconsumo principalmente.

La exposición de estos proyectos fue el tema principal en una de las reuniones del Consejo Consultivo de Servicio Social donde, además, se aprovechó para hacer extensiva la invitación para que otros perfiles profesionales como; Medicina Veterinaria y Zootecnia, Enfermería, Derecho,

Odontología e Ingeniería, pudieran incorporarse en atención a las diversas solicitudes expresadas al responsable de servicio social de la Facultad de Ciencias Agrícolas, durante su visita en campo.

En ese momento recordé a mis docentes de la Facultad de Turismo, que nos motivaban para ser propositivos e innovadores en cualquier campo laboral; además, nos recordaban la importancia de mostrar siempre una actitud proactiva para distinguirnos de los demás, ya que estas cualidades siempre serán reconocidas y valoradas por cualquier autoridad, sin dejar de lado que también contribuyen al logro de objetivos personales.

Fue en ese momento cuando considere que el servicio social podría llegar a ser algo más que solo una obligación constitucional o un requisito para la titulación, a través de esta nueva propuesta de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAEM, que se aprovecharía para inculcar en los participantes valores como la solidaridad, compromiso y gratitud con los más necesitados.

Esa modalidad de servicio social comunitario fue muy importante para reconocer que estos beneficios realmente llegan a las personas y comunidades más necesitadas, logrando ser recíprocos con la sociedad a la que nos debemos. Quedando demostrado que una elección consciente y responsable del servicio social, puede hacer la diferencia en la formación de los universitarios.

Con base en lo anterior considere que a pesar de no haberse requerido el perfil de Licenciado en Turismo para esta primera experiencia multidisciplinaria, sí contaba con conocimientos y habilidades para ofrecer a las comunidades rurales; por lo que inicié una campaña de difusión del servicio social comunitario, logrando convencer a los primeros tres universitarios de la Facultad de Turismo para integrarse a este proyecto, con el propósito de realizar un diagnóstico de necesidades que nos permitiera identificar actividades específicas, posibles de ser atendidas por nuestra formación.

Como resultado de esa investigación, se identificó un total y absoluto desconocimiento de lo que nuestro perfil profesional podría ofrecer, tanto por los compañeros universitarios de otras disciplinas, como por las personas en las poblaciones atendidas, quienes pensaban que nuestro campo de trabajo sólo estaba en lugares o zonas turísticas; en hoteles, restaurantes, agencias de viajes, dependencias gubernamentales e inclusive, también se consideraba que esta profesión sólo formaba edecanes y organizaba concursos de belleza.

Esto me generó un interés mayor por cambiar esa percepción y demostrar lo que realmente el perfil de Licenciado en Turismo puede ofrecer en cualquier espacio de oportunidad; sin embargo, no pude concretar el proyecto en ese momento debido a mi separación del cargo, quedando con un

sentimiento de decepción, por creer que de nada había servido el tiempo y la experiencia invertidos en este nuevo modelo de servicio social comunitario.

Después de dejar el cargo, pensé que me olvidaría del tema, pero no fue así; no pude resignarme a perder esta experiencia y recurrí al titular de la Dirección de Extensión Universitaria de la UAEM para expresarle mi interés por continuar apoyando este proyecto, aun sin una contratación oficial, logrando contar con su aceptación para hacerme cargo de las llamadas “Brigadas de servicio social”. Desde ese momento las consideré como una nueva e interesante opción de servicio comunitario que, hasta hoy en día (agosto de 2023), tengo la oportunidad y satisfacción de conducir con el mismo entusiasmo, al considerarlas como una gran oportunidad para contribuir a la formación integral de los universitarios participantes y a las metas del Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) de la Secretaría de Extensión y Vinculación.

Al tomar esta responsabilidad sentí un gran compromiso para el seguimiento del trabajo realizado hasta ese momento y, sobre todo, para lograr la incorporación de otros perfiles profesionales a esta nueva modalidad de servicio social institucional; decidiendo empezar con la investigación y registro de información sobre el tema. Sin embargo, debo hacer énfasis en que no encontré bibliografía que pudiera servir de referencia, siendo necesario iniciar con la generación de material documental.

Por lo anterior, recurrí al responsable de Servicio Social de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAEM en ese momento, (Ing. E. Genaro Archundia) quien conocía los antecedentes y se mostraba dispuesto a compartirlos para que alguien más pudiera retomarlos, dedicándole el tiempo e interés para su continuidad y fortalecimiento; ya que, cada vez la coordinación y seguimiento de esta nueva propuesta de trabajo multi e interdisciplinario, requerían de más personal dedicado exclusivamente a ello.

A pocos días de mi incorporación a la Dirección de Extensión Universitaria, también llegó la nueva titular del Departamento Central de Servicio Social, (Lic. Frorina I. Pérez G.) una persona con perfil profesional de Psicóloga, quien mostró gran interés en esta nueva propuesta y fue de gran ayuda, por su experiencia en temas fundamentales para el proyecto como son: el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales, el liderazgo y la comunicación asertiva, entre otros.

Sin duda, la experiencia y entusiasmo de ambos fueron fundamentales para la construcción de esta nueva propuesta a la que se le denominó “**Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM)**”, debido a que cada vez se sumaban más perfiles profesionales y se hacía necesaria la generación de diversos materiales de apoyo como: lineamientos, planes de trabajo, formatos de control y programas de capacitación, entre otros, específicamente para este fin.

El trabajo multi e interdisciplinario se fue generando entre los mismos brigadistas, los responsables de servicio social de los espacios académicos y las personas de las comunidades atendidas, siendo nuestra labor el registro de esas experiencias que fueron orientando la atención a temas como:

1. Salud y autocuidado; con apoyo de Enfermería, Psicología, Antropología, Nutrición, Ingeniero Agrónomo Industrial, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Trabajo Social.
2. Educación; con apoyo de todos los perfiles profesionales.
3. Cuidado del medio ambiente; con apoyo de Geografía, Ciencias, Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, Planeación Urbana y Regional.
4. Cultura y Recreación; con alumnos de Antropología, Artes, Diseño Gráfico, Historia, Psicología, Turismo.
5. Jurídico y Administrativo; con personas de Derecho, Contaduría, Administración, Ciencias Políticas, Sociología.
6. Infraestructura; con apoyo de Ingeniero Civil, Arquitecto, Planeación Urbana y Regional, Diseño Gráfico.
7. Educación financiera; con alumnos de Economía, Administración, Contaduría, Matemáticas.

Con base en este “recuento” de mi experiencia laboral, puedo afirmar que el éxito de un trabajo colaborativo, no se logra sólo con la intención; se requiere de una gran disposición para continuar aprendiendo de todo y de todos; en mi caso, las experiencias laborales acumuladas y los conocimientos de mi formación profesional sirvieron para generar y desarrollar propuestas como las BUM, ejemplo de corresponsabilidad Universidad – Sociedad.

Con mi experiencia en la docencia y en la coordinación de grupos de trabajo en el INEGI, logré impartir pláticas de inducción al servicio social, coordinar reuniones de incorporación al servicio comunitario, concretar ideas de alumnos y docentes para conformar proyectos multi e interdisciplinarios, así como exponerlos en diferentes foros, dentro y fuera de la UAEM.

A través de mi paso por la Secretaría de Programación y Presupuesto, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, pude identificar necesidades o requerimientos por zonas o áreas de trabajo; urbana, suburbana o rural, que pueden atenderse a través del servicio social de cualquier perfil profesional y en equipos de trabajo multi e interdisciplinarios.

Lo anterior fue de gran utilidad para orientar y generar confianza en universitarios que carecen de asignaturas vinculadas directamente con la práctica comunitaria, pero mostraban interés y

disposición para sumarse o proponer alternativas de solución a diferentes problemáticas que consideran tener relación con su perfil profesional.

Sin duda, la oportunidad de trabajar en el Departamento de Servicio Social (actualmente se le ha agregado la denominación de “y Desarrollo Comunitario”) de la UAEM me permite una interrelación con compañeros profesionistas de diferentes disciplinas e Instituciones de Educación Superior del país, involucrados en este tema, siendo una gran oportunidad de retroalimentación para el fortalecimiento y consolidación de esta modalidad.

Para concluir la narración de este apartado, debo reconocer que el origen de esta grata experiencia laboral y personal, se debe a la preparación recibida a través de mi formación profesional como Licenciado en Turismo, en la Facultad de Turismo de la UAEM (en aquel entonces), donde adquirí conocimientos y habilidades que puse en práctica en cada espacio donde se me dio la oportunidad de colaborar.

Entre las principales competencias adquiridas que puedo resaltar se encuentran: seguridad para hablar frente a un público, facilidad para la realización de trabajo de campo; confianza para interrelacionarme con personas pertenecientes a otras disciplinas. Así como respeto a las jerarquías y protocolos, habilidad para generar diagnósticos de necesidades; facilidad para organizar tiempos, rutas de traslado y organización de eventos. Aplicación de conceptos y estrategias para el logro de la calidad en el servicio, y el respeto por diversidad sociocultural, entre otros.

Por todo lo anterior, me siento muy agradecido con mi espacio académico, la Facultad de Turismo, hoy Facultad de Turismo y Gastronomía de la UAEM, que me formó e hizo de mí un profesionista capaz de alcanzar logros significativos como los expuestos en este documento.



### 3. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Licenciatura en Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México es una carrera profesional con un perfil social, que se distingue de otras disciplinas por su enfoque hacia el estudio del hombre y las relaciones entre seres humanos; esto se retoma en el texto del objetivo de la carrera, que consiste en formar Licenciados en Turismo, con alto sentido humanístico, ético, vocación de servicio y compromiso social (UAEM, 2015, p. 8).

La oportunidad de laborar en la Facultad de Turismo de la UAEM, específicamente en el área de Servicio Social de 1997 a 1999, me permitió apreciar que esta experiencia me proporcionaba una satisfacción personal y profesional mayor a la de mis anteriores empleos, tanto en el sector público como en el privado, a pesar de que, en éste, la percepción económica fue superior a todas las demás. El motivo que hizo la diferencia fue la oportunidad y satisfacción de entablar relaciones humanas, con el fin de contribuir al acercamiento de los universitarios que buscan una oportunidad de realizar su servicio social, así como con unidades receptoras externas o en la misma institución que requerían de ellos, haciéndome sentir útil y reconociendo la importancia de la vocación de servicio, inculcada durante mi formación académica.

Entre las funciones y tareas profesionales que en la actualidad debe desarrollar el Licenciado en Turismo como parte de su perfil de egreso, se establece: “Analiza los fenómenos sociales y los inherentes a su desarrollo profesional que le permiten tomar decisiones con humanismo y responsabilidad social” (UAEM, 2015, p. 8); perfil que se considera ha sido logrado al asumir la responsabilidad de conducir el programa de servicio social con seriedad y total apego a los procedimientos, lineamientos, políticas y demás disposiciones oficiales, así como, tomando en cuenta el verdadero sentido de su origen.

Asimismo, este perfil se fue cumpliendo al incorporarme a la entonces Dirección de Extensión Universitaria de la UAEM, en 1999; donde se pusieron en funcionamiento proyectos de servicio social comunitario que tuvieron que ser generados desde mi perspectiva profesional; los que se fueron complementando con aportes de otras disciplinas, contribuyendo al trabajo multi e interdisciplinario y generando ideas únicas e innovadoras.

Entre otros de los aportes de mi formación como Licenciado en Turismo a esta labor social puedo resaltar los siguientes:

- a) La conformación y coordinación de equipos de trabajo, con universitarios de diferentes perfiles profesionales, así como, con responsables de servicio social de todos los espacios académicos de la UAEM.
- b) La identificación de rutas de acceso a municipios del Estado de México y a sus comunidades atendidas por los universitarios en servicio social, considerando tiempos, medios y recursos estimados, para considerarse en la programación presupuestal de la dependencia de la administración central correspondiente.
- c) La recopilación de información (costumbres y tradiciones) de zonas geográficas del Estado de México, para comentar con los universitarios interesados y fomentar el respeto a la diversidad cultural, así como, otros temas importantes a considerar como el clima y la inseguridad.
- d) La gestión de apoyos para los universitarios (brigadistas) en la misma Institución y en otras en los sectores público, privado y social, como; la beca “Jóvenes Brigadistas”, el “Reconocimiento al Servicio Social Comunitario”, los distintivos universitarios (playeras y gorras) y material de papelería a través de donaciones.
- e) La preparación y ejecución de dinámicas de integración, previa al desarrollo de actividades comunitarias de los brigadistas, con el fin de incidir en dos temas fundamentales: el trabajo en equipo multi e interdisciplinario, y el compromiso de representar dignamente a su institución, la UAEM.
- f) La elaboración de documentos, presentaciones, formatos y demás herramientas de apoyo y control, para el seguimiento del servicio social comunitario, multi e interdisciplinario, a través de una investigación constante en fuentes oficiales y asistencia a eventos académicos, generados y gestionados por Instituciones de Educación Superior (IES) del país y del extranjero.

Considero importante resaltar que la documentación de esta experiencia puede servir de ejemplo para poner de relieve lo que la Licenciatura en Turismo puede brindar, ampliando las oportunidades de inserción al mercado laboral en el área de extensión de los servicios, función sustantiva de las Instituciones de Educación Superior (IES), tan importante como la docencia e investigación.

La formación profesional recibida en la Facultad de Turismo de la UAEM en términos de la atención al “cliente”, considero que fue y sigue siendo una de mis principales fortalezas que aplico en todo momento: con mis compañeros de oficina, con prestadores de servicio social, con autoridades de la institución y de otras dependencias; así como con responsables de servicio social en distintos espacios académicos y en general, con los interesados en este tema, siendo la llave que me ha dado acceso a un sinnúmero de gratas experiencias.

#### **4. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO O EMPLEO CON GENERALIDADES DE LA EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN DONDE SE LABORA**

Como lo he expresado en el apartado segundo “Experiencia profesional y laboral previa” de este documento, actualmente laboro en la recién estructurada Dirección de Servicios al Universitario, dependiente de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con el cargo de jefe del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

Para identificar lo relacionado con mi campo laboral, procedo a la descripción de las atribuciones, organización, funciones, responsabilidades y demás aspectos que permitan tener un panorama más amplio con relación a esta área y su incidencia en la Misión, Visión, Principios y Valores de esta Universidad.

La Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM, 1992, pp. 13-15), establece que: “La Universidad... es un organismo público descentralizado... dotada de plena autonomía en su régimen interior en todo lo concerniente a sus aspectos académico, técnico, de gobierno, administrativo y económico”; teniendo como “objeto generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad... para promover una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática”.

Y que para lograrlo, adoptará las formas y modalidades de organización y funcionamiento de su academia, gobierno y administración, que considere convenientes para el adecuado cumplimiento de su objeto y fines, refiriendo que el Estatuto Universitario en observancia con esta ley determinará las bases y requisitos para establecer, transformar, fusionar o desaparecer las formas y modalidades de organización y funcionamiento mencionadas, respetando la existencia y ejercicio de los derechos laborales o de prestación de servicios profesionales, tanto del personal académico como del administrativo, en los términos y con las modalidades que establezca la legislación aplicable.

Por su parte, en el Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM, 1996, pp. 2-5, 48), se precisa que las partes que componen a la institución son una Administración Central, la Administración de cada Organismo Académico, de cada Centro Universitario y la de cada Plantel de la Escuela Preparatoria, las cuales conducen sus funciones en forma coordinada y programada, regulando lo relativo a estas administraciones y sus dependencias,

siendo complementadas por manuales de organización, de sistemas y procedimiento e instrumentos administrativos necesarios.

Se considera a la Administración Central como la instancia de apoyo con que cuenta el Rector para la coordinación, dirección, seguimiento y evaluación de las actividades que coadyuvan al cumplimiento del objetivo y fines institucionales, quedando integrada con Dependencias Administrativas nombradas Secretarías, Direcciones Generales y Abogado General, las cuales cuentan con una jerarquía de niveles de delegación compuesta de Direcciones, Departamentos y Unidades.

En el Manual de Organización de la Secretaría de Extensión y Vinculación (UAEM, 2011, pp. 6-7) se puede observar la evolución de la estructura administrativa de la Universidad Autónoma del Estado de México, a efecto de modificar y adecuar sus programas; en este sentido, algunos aspectos relevantes de los cambios en los últimos 30 años fueron: De 1981 y hasta 1986, la Coordinación General de Difusión Cultural y Extensión Universitaria atendió demandas de servicio social, de lenguas extranjeras, promoción de actividades artísticas, editoriales y de protección al patrimonio cultural universitario.

En 1992, se establecen las bases para relacionarse más con la sociedad de nuestra entidad federativa y se adicionan acciones que atienden diversos servicios demandados por la comunidad y su inducción al mercado laboral. A partir de 1993 se reforzaron los servicios universitarios al crear la Dirección General de Extensión y Vinculación Universitaria, suprimiendo a la vez, las acciones de Difusión Cultural.

En 1997 al inicio de la Administración del M. en A. Uriel Galicia Hernández, se buscó fortalecer las actividades de extensión y vinculación, por lo que se incorporaron a la estructura orgánica, acciones de identidad universitaria, educación continua, servicio social y becas. La propia evolución socioeconómica de nuestra entidad y la necesaria vinculación con el sector productivo generó de 1997 a 2004 la ampliación de funciones de extensión y vinculación, multiplicándose el tramo de control de la Dirección General de Extensión y Vinculación Universitaria, contando con nueve direcciones y una red.

En 1997 se crea la Dirección de Servicios al Universitario, como parte de las nueve dependencias de este nivel conformadas y un año después, se modifica el nombre a Dirección de Servicios a la Comunidad e Inducción al Mercado Laboral, mismo que se mantuvo hasta 2005 cuando se retoma el nombre de origen y se crea la Secretaría de Extensión y Vinculación, para fortalecer y redimensionar sus funciones.

En 2008, se hace una reestructuración registrada en el “Acuerdo por el que se actualiza la estructura orgánico-funcional de la Administración Central de la Universidad Autónoma del Estado de México”, que en su Capítulo IV: De la Secretaría de Extensión y Vinculación, establece que sus objetivos son:

I. Extender los avances de la ciencia y la tecnología mediante acciones de vinculación tanto al interior de la Universidad como al exterior para mantener un diálogo permanentemente con los sectores público, social y privado.

II. Los demás que establezca la legislación universitaria, así como, los que sean necesarios para el desarrollo del objeto y fines institucionales.

Conformada por las siguientes unidades de apoyo:

- a) Secretaría Particular
- b) Unidad de Apoyo Administrativo
- c) Unidad de Planeación y Gestión de la Calidad

Así como, por las direcciones y centros siguientes;

- a) Dirección de Servicios al Universitario
- b) Dirección de Vinculación y Desarrollo Empresarial
- c) Centro de Enseñanza de Lenguas
- d) Centro Internacional de Lenguas y Cultura

En particular la Dirección de Servicios al Universitario, fue integrada con los departamentos que se enlistan:

- a) Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario
- b) Departamento de Inducción al Mercado Laboral
- c) Departamento de Becas
- d) Departamento de Apoyo al Estudiante

Sin embargo, el dinamismo con el que se desarrolla la actividad administrativa universitaria, requirió de actualizaciones permanentes por lo que, en febrero de 2010, el H. Consejo Universitario aprueba la creación de la Dirección de Extensión Universitaria y la división de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Empresarial, con el fin de propiciar un servicio completo, dinámico, eficiente y transparente de sus actividades sustantivas y adjetivas; así como fortalecer el vínculo de la Universidad con los sectores de la sociedad y crear mecanismos para el desarrollo y fomento de los proyectos empresariales que emanen de su comunidad.

En el “Acuerdo por el que se crea la Dirección de Extensión Universitaria como dependencia administrativa adscrita a la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Autónoma del Estado de México”, quedan registrados en su Capítulo Segundo como objetivos:

- I. Coordinar el Servicio Social y el desarrollo comunitario de los universitarios.
- II. Coordinar la inducción de los universitarios al mercado laboral.
- III. Los demás que establezca la legislación universitaria, así como los que sean necesarios para el desarrollo del objetivo y fines institucionales.

Por otro lado, en el Capítulo Sexto se especifica que se transfiere a la Dirección de Servicios al Universitario el Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario y la Unidad de Control de Servicios de Salud Comunitaria, dependientes de la Dirección de Extensión Universitaria. En el Capítulo Octavo se describe que la Dirección de Servicios al Universitario contará con la estructura orgánico-funcional siguiente:

Dirección de Servicios al Universitario

- Unidad de Planeación.
- Unidad de Control y Servicios de Salud Comunitaria.
  - Departamento de Becas.
  - Departamento de Apoyo al Estudiante.
  - Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

En el Capítulo Quinto se aclara que se abroga el Acuerdo por el que se crea la Dirección de Extensión Universitaria como dependencia administrativa adscrita a la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Autónoma del Estado de México, de fecha 09 de febrero de 2010, publicado en la Gaceta Universitaria Núm. 176, febrero de 2010, Época XIII, Año XXVI.

Al quedar registrado oficialmente este departamento, se inició con el personal involucrado y la colaboración de la Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo de la UAEM, el análisis de esta nueva estructura orgánica y funcional, tomando en cuenta sus alcances como dependencia de la Administración Central para redactar el Manual de Organización de la Dirección de Servicios al Universitaria (UAEM, Versión 1 del 18/04/22).

En su Capítulo II Antecedentes se lee que: La Dirección de Servicios al Universitario tiene su antecedente en el año de 1997, cuando inició la Administración del M. en A. Uriel Galicia Hernández, en ese entonces ésta formaba parte de la Dirección General de Extensión y Vinculación Universitaria, cuyo titular era el Lic. Rogelio Tinoco García; dicha dependencia fue integrada por

la Dirección de Extensión y la Dirección de Vinculación Universitaria. En el transcurso de esa administración se determinó realizar una reestructuración, dando origen a cuatro direcciones y un programa estratégico:

1. Dirección de Servicios a la Comunidad e Inducción al Mercado laboral
2. Dirección de Vinculación Universitaria
3. Dirección de Identidad Institucional y Enlace con Egresados
4. Dirección de Educación Continua
5. Programa de Captación de Recursos Alternos Indirectos UAEM (PROCRAI-UAEM)

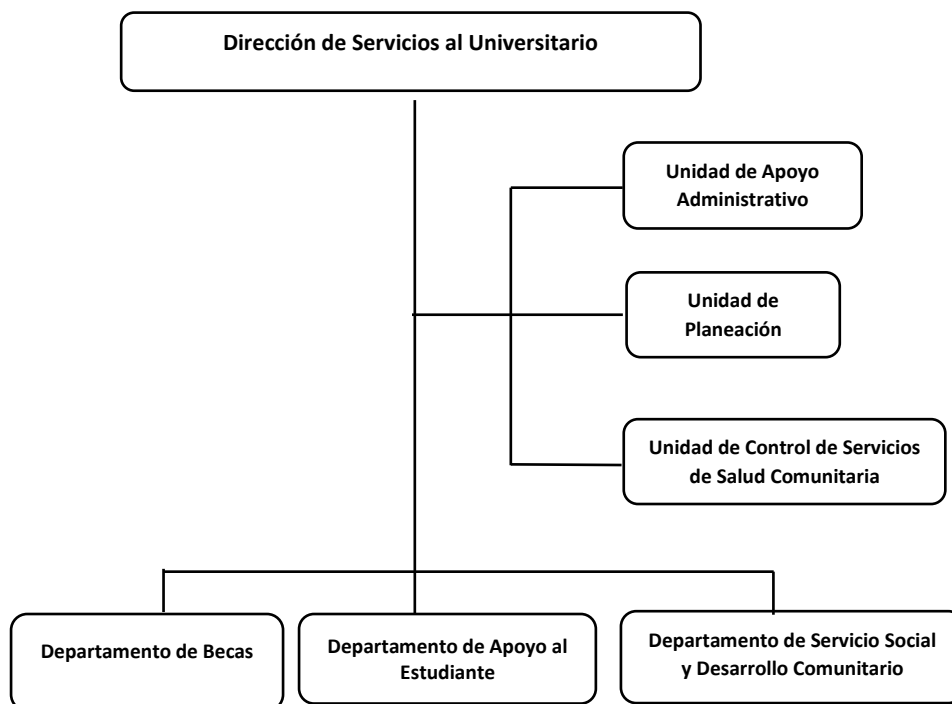
En febrero de 1998, asume la titularidad de la Dirección General el Ing. Jesús Hernández Ávila, quien modifica la denominación de la dependencia como “Dirección de Servicios a la Comunidad e Inducción al Mercado Laboral” en lugar de “Dirección de Servicios Universitarios”, en virtud de que era un nombre demasiado extenso, que además lo que tenía a su cargo era otorgar una serie de servicios de apoyo a la comunidad preferentemente estudiantil.

Con el M. en E. I. Román López Flores, a partir de junio de 2005, nuevamente cambia su nombre a Dirección de Servicios al Universitario, con el fin de dirigir los servicios de extensión a la comunidad universitaria. En febrero de 2010 con la división de la Dirección de Servicios al Universitario, queda a su cargo los Departamentos de Becas y Apoyo al Estudiante.

El 16 de febrero de 2022 a través del Órgano oficial de Publicación y Difusión “Gaceta Universitaria”, Núm. 317, Época XVI, Año XXXVIII, se informa el acuerdo por el que se crea la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria, a partir de la fusión de Dirección de Extensión Universitaria y la Dirección de Vinculación Universitaria, derivándose la reestructuración de la Dirección de Servicios al Universitario, dependencias administrativas adscritas a la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Autónoma del Estado de México. En donde se agrega a cargo de la Dirección de Servicios al Universitario, la Unidad Control de Servicios de Salud Comunitaria, así como el Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario, cambia la Unidad de Planeación y Gestión de la Calidad a la de Unidad de Planeación. En su Capítulo VI. Organigrama, se muestra así:



**Figura 1. Organigrama de la Dirección de Servicios al Universitario.**



**Fuente:** UAEM, 2022.

En su Capítulo VII. Objetivos y Funciones de la Dirección de Servicios al Universitario, se registra como Objetivo: Coordinar e impulsar servicios de apoyo y complementarios a los alumnos y egresados universitarios que estimulen su permanencia y den cumplimiento a la normatividad aplicable en la Institución, favoreciendo la ejecución de las acciones que fortalezcan sus actividades académicas, económicas, de seguridad y servicio social.

Asimismo, se establecen como funciones de esta Dirección:

- Acordar con el titular de la Secretaría de Extensión y Vinculación, los asuntos de su competencia.
- Contribuir en la formulación, proyección, ejecución y seguimiento de los programas y metas del Plan General de Desarrollo, Plan Rector de Desarrollo Institucional y Programa Operativo Anual, relacionados con el ámbito de su competencia.
- Promover y difundir los programas de becas, prestación del seguro de salud para estudiantes, inducción al servicio social y a los servicios de salud comunitaria, así como a los servicios

complementarios otorgados al alumno, trabajadores administrativos y académicos, a fin de coadyuvar en su formación integral.

- Planear, coordinar, administrar, dirigir, operar y supervisar los programas de becas, del seguro de salud para estudiantes y Seguro Estudiantil, prestación del servicio social, desarrollo comunitario y el de unidades móviles de salud comunitaria.
- Organizar y aplicar los lineamientos y políticas de los programas de becas, prestación del seguro de salud para estudiantes, prestación del servicio social, desarrollo comunitario y el de unidades móviles de salud comunitaria.
- Observar y vigilar el cumplimiento de convenios de colaboración suscritos con instituciones de los sectores público, privado y social, en materia de prestación del servicio social y servicios complementarios al alumno.
- Establecer políticas, bases y procedimientos para el otorgamiento de becas en la Universidad.
- Establecer estrategias para mejorar los canales de comunicación con el IMSS y la aseguradora certificada, así como conocer y aplicar los lineamientos para la prestación del Seguro de Salud para estudiantes y Seguro Estudiantil.
- Implantar y verificar la aplicación de tecnologías de la información y comunicaciones en el desarrollo de los procesos inherentes a la dirección.
- Observar y vigilar el cumplimiento de los procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2015, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad para contribuir a la mejora continua de los procesos de los Departamentos de Becas, Apoyo al Estudiante y Servicio Social y Desarrollo Comunitario.
- Evaluar y controlar las funciones de los Departamentos de Becas, Apoyo al Estudiante, Servicio Social y Desarrollo Comunitario, así como la Unidad de Control de Servicios de Salud Comunitaria (Unidades Móviles) y en su caso, realizar las medidas correctivas necesarias.
- Dirigir y supervisar las actividades de inducción al servicio social ante los diversos sectores.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de servicio social.
- Observar y Vigilar el cumplimiento de convenios de colaboración celebrados con instituciones de los sectores público, privado y social en materia de servicio social.
- Supervisar y Asegurar el cumplimiento adecuado de los programas del servicio comunitario en sus diferentes modalidades, a fin de apoyar el desarrollo comunitario del Estado de

México en beneficio de las comunidades más desprotegidas y contribuir con ello en la formación integral de los alumnos.

- Incrementar y fortalecer los canales de comunicación con organismos e instituciones del sector público, privado y social con el propósito de captar oportunamente espacios para que los universitarios realicen el servicio social.
- Generar y remitir a la Secretaría de Extensión y Vinculación, los informes relativos al desarrollo de los programas y proyectos bajo su responsabilidad.
- Desarrollar competencias profesionales complementarias tales como: toma de decisiones, liderazgo, trabajo en equipo, solidaridad y responsabilidad social.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al ámbito de su competencia.

En cuanto al Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario, que depende de la Dirección antes citada, y del cual me encuentro a cargo, puedo reportar como Objetivo: Planear, organizar, coordinar y difundir el servicio social universitario, a través de sus diferentes modalidades, en los sistemas dependiente e incorporado de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Entre las principales funciones de este departamento se pueden citar:

- Establecer y operar mecanismos que permitan atender eficaz y eficientemente los programas y proyectos de prestación del servicio social universitario, dando atención prioritaria a aquellos relacionados con el servicio social y desarrollo comunitario.
- Elaborar los certificados de servicio social universitario de alumnos y egresados de los espacios académicos del nivel superior, de los sistemas dependiente e incorporado.
- Capacitar y mantener actualizado al personal responsable del Programa de Servicio Social de los espacios académicos del nivel superior, de los sistemas dependientes e incorporados a la UAEM, sobre los formatos, procedimientos y servicios.
- Concertar acciones con los responsables de servicio social de los espacios académicos de nivel superior de la UAEM, a efecto de integrar grupos para la prestación del servicio social comunitario, a través de Brigadas Universitarias Multidisciplinarias y Unidades Móviles de Salud Comunitaria.
- Seleccionar, capacitar y supervisar a los alumnos y egresados que participan en proyectos de servicio social comunitario institucionales e interinstitucionales.
- Observar y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de servicio social universitario.

- Atender las demandas de los sectores público, privado y social respecto a la incorporación de alumnos y egresados en plazas de servicio social.
- Participar en la concertación, gestión y seguimiento de convenios, relacionados con el servicio social universitario.
- Participar en la coordinación y organización de eventos internos y externos que contribuyan a impulsar y a promover mecanismos para elevar la calidad y la pertinencia del servicio social universitario.
- Atender las actividades de operación y seguimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con el ámbito de su competencia.
- Generar y remitir a la Dirección de Servicios al Universitario, los informes relativos al desarrollo de los programas y proyectos.
- Promover la incorporación e integración de universitarios en equipos de trabajo que apliquen sus conocimientos en la atención de situaciones específicas en comunidades del Estado de México, como competencia del Desarrollo Universitario a través de Brigadas Universitarias Multidisciplinarias BUM.
- Promover la incorporación e integración de universitarios en equipos de trabajo que apliquen sus conocimientos de atención primaria de la salud en comunidades del Estado de México, como competencia del Desarrollo Universitario a través de las Unidades Móviles de Salud Comunitaria.
- Desarrollar competencias profesionales complementarias tales como: toma de decisiones, liderazgo, trabajo en equipo, solidaridad y responsabilidad social.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al ámbito de su competencia.

Entre las funciones inherentes al ámbito de competencia, no registradas en este Manual de Procedimientos de la Dirección de Extensión Universitarias, y que fueron surgiendo sobre la marcha a lo largo de los años, se encuentran:

- a) Revisar la correcta entrega del certificado de servicio social solicitado, al responsable en los sistemas dependiente integrado por 40 Espacios Académicos (1 escuela, 21 facultades, 11 Centros Universitarios y 7 Unidades Académicas Profesionales) e incorporado, conformado por 16 Instituciones de Educación Superior estatales.
- b) Asignar tareas o funciones al personal adscrito al Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario, integrado por seis personas; dos considerados como personal

administrativo sindicalizado y el resto de confianza, quienes desarrollan varias funciones (ver Tabla 1).

- c) Brindar asesoría, capacitación y seguimiento a los universitarios inscritos en las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias, de acuerdo con el proyecto seleccionado.

**Tabla 1. Cargos y funciones del personal del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.**

<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONES</b>
<b>Jefe de Departamento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer y operar mecanismos que permitan atender eficaz y eficientemente los programas y proyectos de prestación del servicio social universitario, dando atención prioritaria a aquellos relacionados con el servicio social comunitario, así como, las demás funciones descritas con anterioridad.</li> </ul>
<b>Asistente A (2 personas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción, revisión y captura de solicitudes del Certificado de Servicio Social de espacios académicos dependientes e incorporados a la UAEM.</li> <li>• Impresión, colocación de foto y entrega del Certificado de Servicio Social solicitado.</li> </ul>
<b>Asistente B</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del texto (ortográfica y redacción) en el Certificado de Servicio Social elaborado.</li> </ul>
<b>Analista</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la información del Certificado de Servicio Social cargada en el Sistema de Control Escolar.</li> <li>• Generar registros con la información anterior.</li> </ul>
<b>Coordinador de Brigadas Universitarias Multidisciplinarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asesorías sobre la operación de las BUM.</li> <li>• Organizar y realizar reuniones de integración a las BUM</li> <li>• Dar seguimiento a cada una de las BUM conformadas.</li> <li>• Concentrar información de participantes, proyectos, personas y comunidades atendidas.</li> <li>• Generar registros con la información anterior.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia, con base en las funciones estipuladas en los lineamientos del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

Cabe destacar que estas funciones se realizan de forma permanente y en general, se describen a continuación:

- Cada día se genera un registro de la recepción de solicitudes y entrega de certificados de servicio social.
- Cada semana se realizan reuniones de trabajo con la titular de la Dirección de Servicios al Universitario, para comentar las actividades y eventos programados, con el fin de tomar acuerdos para su debida atención.
- Cada fin de semana, se genera un informe de resultados, apoyado con evidencia gráficas.
- Cada trimestre se prepara información y evidencia para reportar resultados en cada una de las metas del Programa Operativo Anual (POA) y del Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) del área
- Por semestre escolar, se elabora un programa de pláticas de inducción al Servicio Social y a las “Brigadas Universitarias Multidisciplinarias BUM”, mismo que se difunde a través de páginas oficiales y se realiza de forma presencial o a través de plataformas autorizadas por la Institución.
- De manera anual, se elabora un informe cualitativo y cuantitativo de resultados, con acciones sobresalientes, para su consideración en el texto del Informe Anual de Actividades, reportando la atención (promedio) de 10 mil solicitudes para certificados de Servicio Social, mismas que se registran en la base de datos de la Dirección de Control Escolar de la UAEM, así como, la participación (promedio) de 1200 prestadores de servicio social comunitario en las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias BUM.

Por otro lado, debo resaltar que con el mismo interés por el trabajo colaborativo inter y multidisciplinario, colaboro como representante de la UAEM en la Red de Servicio Social de la Región Centro Sur de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con el propósito de compartir experiencias sobre el tema, para la mejora continua de los procesos de todos los que la integramos, siendo muy importante y enriquecedor por la diversidad de instituciones participantes provenientes de los Estados de: Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Asimismo, y en cumplimiento de mis funciones al interior de la Universidad, me corresponde como Administrador del Proceso Certificado “Liberación del Servicio Social”, trabajar en equipo con los 40 Responsables del Proceso de igual número de espacios académicos del sistema dependiente, reafirmando que a través de la colaboración inter y multidisciplinaria, podemos generar propuestas, con la misma utilidad y beneficio para la mayoría (porque los correspondientes al área de la salud se rigen por procesos de la Secretaría de Salud federal y estatal).

Para cerrar este apartado, y en respuesta al gran interés de las autoridades institucionales, departamentales y personal, para la continuidad de la modalidad de servicio social comunitario “Brigadas Universitarias Multidisciplinarias BUM”, llevamos a cabo estrategias para su fortalecimiento como:

1. Apoyar a los interesados, desde la conformación de la Brigada, en la elaboración de sus proyectos, así como en el seguimiento y registro de resultados.
2. Coordinar con unidades receptoras del sector público y social la participación de las BUM en sus programas o actividades de beneficio social.
3. Invitar al equipo docente y administrativo de la UAEM para unirse a las BUM en calidad de asesores de proyectos.

Lo anterior está registrado en documentos y disposiciones oficiales vigentes, todo lo cual permite sustentar esta Memoria de Experiencia Laboral, en la que se relatan no sólo las experiencias adquiridas, sino y sobre todo las funciones desarrolladas en relación con la conformación de brigadas o equipos de trabajo multi e interdisciplinarios.

## **5. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL ÁMBITO LABORAL**

El Servicio Social en México está sustentado por diferentes disposiciones legales, su cumplimiento se establece desde la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Reglamento de Servicio Social de la misma, que lo define como “la actividad profesional realizada por los alumnos o egresados de la... en beneficio de la sociedad, teniendo como finalidad el aprendizaje y el servicio” (2006, p. 5). En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero, Capítulo I, De los Derechos Humanos y sus Garantías; en el Artículo 3, inciso VII, se expresa:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere (Gobierno Federal, 2019, p. 8).

Complementado con el Artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que hace referencia a que ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión que le acomode, siendo lícita, y su cuarto párrafo expresa que “Los servicios profesionales de índole social serán obligatorios...” (Gobierno Federal, 2019, p. 11).

En el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM, 2006, pp. 2-3), se considera al Servicio Social como la actividad profesional realizada por los alumnos o egresados en beneficio de la sociedad, teniendo como finalidad el aprendizaje y el servicio; siendo obligatorio en todas las carreras de nivel Técnico Profesional y Licenciatura que se imparten en los Organismos Académicos, Centros Universitarios, Unidades Académicas



Profesionales e Instituciones Incorporadas a la Universidad Autónoma del Estado de México y se considera como requisito previo para la obtención del título profesional correspondiente.

Con base en esta normatividad, se reconoce su origen y la razón de ser de esta actividad complementaria a la formación integral de los universitarios; sin embargo, su debida interpretación y ejecución, le corresponden a las Instituciones de Educación Superior que cuentan con autonomía y pueden generar propuestas acordes a las necesidades, requerimientos y demandas sociales de su entorno.

Teniendo presente la intención o filosofía con la que surge, como una actividad esencial de la universidad y su vocación de servicio a la comunidad, siendo el Doctor Gustavo Baz Prada, director de la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien genera el primer proyecto de servicio social en 1936, para las comunidades rurales con carencia de servicios de salud.

En 1997 al incorporarme a la Facultad de Turismo en el área de servicio social, mi labor solo consistía en atender requerimientos de prestadores de servicio social para diferentes unidades receptoras, públicas y privadas principalmente, sin el mínimo interés o preocupación por el seguimiento de sus actividades, ya que no se consideraba relevante hacerlo, sólo se buscaba obtener el documento que justificará su cumplimiento.

Lo anterior propició un mal concepto generalizado del servicio social, creyendo que un prestador podía ser de utilidad para todo o para nada, inclusive eran considerados de forma peyorativa como: “Ayudantes generales” o “IVM” (“veme a traer esto”), por realizar actividades que nadie quería hacer, como llevar y traer correspondencia o materiales, ir por las tortas; sacar copias y archivar documentos, hacer limpieza o cualquier otra cosa que se le antojara al personal donde estaba adscrito. Incluso atender necesidades personales del jefe inmediato como: pagar sus servicios, llevarle la ropa a la tintorería, ir por sus hijos a la escuela y un sinnúmero de actividades irrelevantes e innecesarias para el prestador.

También eran frecuentes los casos en que el jefe inmediato sólo les pedía presentarse cuando requerían de su firma en los formatos de control, ya que, al no representar un apoyo, los prestadores del servicio se convertían en un problema o carga, por la falta de espacio donde acomodarlos o por no tener funciones o actividades específicas que asignarles. Pero todas estas formas representaban para muchos universitarios la posibilidad de liberar su servicio social, sin hacer absolutamente nada, sólo no reportar los aspectos negativos de estas unidades receptoras a sus autoridades universitarias.

Lo anterior generó un círculo vicioso de simulación para todos; en el espacio académico el servicio social representaba una función no relevante y en ocasiones hasta servía para “castigar” o “congelar” a la persona designada; para el universitario sólo un trámite administrativo o imposición innecesaria de su espacio académico y para las unidades receptoras, mano de obra barata u objetos que podían quitar o poner a su antojo.

Corregir o modificar lo anterior se veía muy difícil y casi imposible, por el tiempo que se había dejado avanzar el problema y porque, además, no se podía incidir en un cambio de ideas o conceptos, sin estar plenamente convencido de ello, además del hecho de carecer de elementos, evidencias o testimonios fehacientes, que pudieran tomarse en cuenta para intentar demostrar lo contrario.

Considero, que este fue el principal problema identificado en mi ámbito laboral; apreciar un concepto desvirtuado del servicio social, la falta de un procedimiento oficial para su mejor control y el desinterés total del personal involucrado (directivo, administrativo, docente y universitario), para generar propuestas o estrategias, que pudieran contribuir a la reivindicación del mismo.

Un año después de haber ingresado a laborar en la Facultad de Turismo, ya conocía la dinámica del área de servicio social, por lo que me fui haciendo a la idea y acostumbrando a que no había más qué hacer, sólo seguir con la misma rutina de buscar vacantes, difundirlas, canalizar a los interesados y generarles su expediente, de la misma forma como se hacía desde mi incorporación.

Fue entonces cuando se me presentó la oportunidad de conocer el trabajo de extensión que realizaban docentes, alumnos y administrativos de la Facultad de Ciencias Agrícolas en comunidades rurales y que en ese momento se estaba reestructurando con la posible incorporación de otros perfiles profesionales, demandados específicamente por las personas con quien ya había acercamiento en atención a sus necesidades reales, mas no a suposiciones o mera ocurrencia.

Esta propuesta me generó entusiasmo, por la posibilidad de contar con un programa de servicio social propio que pudiéramos desarrollar y liberar en su totalidad, sustentados en la autonomía y aval de autoridades institucionales, así como con la participación de responsables de servicio social de espacios académicos, convencidos de revalorar esta obligación constitucional, revirtiendo su concepto erróneo y rescatando la filosofía que le dio origen, en cumplimiento a su objetivo en las disposiciones oficiales vigentes.

De inmediato invité a alumnos de la Facultad de Turismo para sumarse a este nuevo proyecto, con una vaga idea de lo que pudiéramos realizar, pero con la firme convicción de lograr resultados favorables para todos, proponiendo la primera actividad que consistía en un diagnóstico de necesidades de las personas en esas comunidades rurales y que nos permitiera identificar aquellas

con posibilidad de ser atendidas por prestadores de servicio social del perfil de Licenciado en Turismo.

Al mismo tiempo, inicie una investigación sobre el servicio social comunitario, encontrando que el ejercicio de trabajo colaborativo que data de 1937 se originó cuando se organizó la primera Brigada Multidisciplinaria que reunió a estudiantes de diez disciplinas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para atender durante cinco meses a obreros, campesinos y población en general de Atlixco, Puebla (Ruiz, Salvo y Mungaray, 1995, p. 15).

La incorporación de los primeros universitarios a esta propuesta fue por invitación directa entre ellos mismos, quienes se mostraban curiosos por experimentar esta nueva modalidad; también participaron responsables de esta función en espacios académicos que, a través de las reuniones del Consejo Consultivo de Servicio Social de la UAEM, se enteraron de la propuesta.

Sin lugar a duda, la invitación de los docentes de la Facultad de Ciencias Agrícolas, con la experiencia del trabajo comunitario por sus proyectos de extensión denominados “Parcelas demostrativas” y “Talleres agroindustriales”, fue decisiva para conformar el primer equipo multidisciplinario, en atención a las necesidades reales de las personas con las que ya había acercamiento.

Fue así como quedó registrado el antecedente que se tiene al respecto en la UAEM que data de 1990 cuando se conforma la primera Brigada Universitaria, con un grupo de 13 estudiantes provenientes de ocho facultades: Ciencias Agrícolas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería, Derecho, Ciencias de la Conducta, Odontología, Antropología y Enfermería, para realizar su Servicio Social en una comunidad rural en el municipio de Lerma, Estado de México.

A partir de ese año y hasta la fecha, las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), se mantienen activas y adaptadas a los cambios y circunstancias institucionales y sociales; su metodología flexible, la participación de universitarios, el interés de las autoridades, así como el entusiasmo y profesionalismo de un servidor, egresado de la Licenciatura en Turismo, han sido la clave para lograr su consolidación, siendo tomadas en cuenta en las Metas del Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) y Programa Operativo Anual (POA), como un programa de servicio social comunitario, multi e interdisciplinario.

Las BUM permiten la participación de universitarios de todos los perfiles profesionales de la UAEM, con excepción de algunos del área de la salud, quienes sólo pueden liberarlo a través de las

plazas o campos clínicos que oferta la Secretaría de Salud, con la cual existe convenio de colaboración específico para este fin.

El trabajo comunitario como parte del servicio social de alumnos universitarios es de gran importancia formativa, debido a la vivencia directa de las necesidades que tienen las comunidades; esto se traduce a un ganar, donde el alumno obtiene experiencias que le ayudarán a desarrollar la sensibilidad de compartir y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, para resolver casos reales de necesidades propias de nuestro país, y la comunidad recibe alternativas para solucionar o aminorar sus necesidades (Milenio, 2016).

Previo al desarrollo de actividades en las BUM se creía que sólo las personas atendidas serían las únicas beneficiadas; sin embargo, al término de cada periodo de seis meses, todos coincidíamos en que el trabajo colectivo retribuye más beneficios a los brigadistas, quienes aprenden de sus compañeros y de las personas atendidas, a través de un proceso de ida y vuelta, distinto o complementario a lo recibido en el aula y a lo consultado en las fuentes bibliográficas.

Los universitarios que participan en las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias pueden incidir en diferentes problemas comunitarios; un ejemplo relacionado con el área de la salud, es el problema del alcoholismo el cual es atendido por los perfiles profesionales de Enfermería, Nutrición y Psicología, a través de campañas de concientización y asesorías personalizadas por medio de las cuales se exponen los daños físicos, psicológicos y sociales que ocasiona.

Además, este tipo de labores se complementa con otros perfiles profesionales como los de Antropología, Sociología y Trabajo Social, quienes generan campañas de sensibilización para invitar a las personas a las asesorías del equipo anterior; así como, a través de cuestionarios, identifican los posibles factores de riesgo que lo propician y con ello, retroalimentan a los perfiles anteriores para sus asesorías, al tiempo de identificar posibles programas o dependencias para la rehabilitación de los interesados.

Adicional a estos equipos, se pueden unir los de Comunicación, Terapia Ocupacional, Turismo; Artes, Cultura Física y Deporte, quienes contribuyen al desarrollo de actividades culturales y deportivas como medio de prevención o recuperación de la salud física y mental de la población, logrando una intervención interdisciplinaria con los del área de la salud, y multidisciplinarias con el resto de los perfiles.

Otro ejemplo relacionado con la salud alimentaria se retoma de los “Talleres agroindustriales” que lleva a cabo la Facultad de Ciencias Agrícolas a través de la carrera de Ingeniería Agrónoma Industrial y en los que se pueden sumar otros perfiles profesionales como: Químico en Alimentos y Gastronomía, para aprovechar y transformar especies de flora y fauna de la región.

Cabe destacar que el tema de la alimentación es muy demandado, solicitando a los brigadistas más opciones para la preparación de alimentos nutritivos y de bajo costo como: embutidos, salmueras, quesos; confitería, conservas y panadería, además de otros platillos sanos y nutritivos que preparan los brigadistas de Enfermería, al tiempo de poner en práctica la explicación de medidas de higiene. También se suma el perfil del Médico Veterinario Zootecnista, quien evalúa las condiciones de la variedad de la materia prima utilizada; a éste se suman otros perfiles como Antropología, Administración, Contaduría, Economía; Derecho, Diseño Industrial y Turismo, quienes brindan asesorías para hacer cálculo de costos, elaboración de empaques, desarrollo de modelos de negocios; así como conformación de cooperativas, generación de productos con identidad regional e identificación de canales de promoción, para incentivar el autoempleo y contribuir en la calidad de vida de los participantes.

Estos son algunos ejemplos que muestran con claridad la posibilidad de atender a través de las BUM, las necesidades y demandas sociales reales, que requieren de la participación de un mayor número de universitarios de todas las disciplinas en proceso de formación personal y profesional, para aprovechar su entusiasmo y creatividad en la búsqueda de alternativas de solución a esas demandas, con la posibilidad de mayores resultados a través de equipos multi e interdisciplinarios.

El autor Ramón E. Azócar (2013) expresa que: “La multidisciplinariedad es un elemento clave para la creatividad y la innovación...”. Ya que los límites los imponen los propios integrantes del equipo en cualquiera de las áreas del conocimiento como son:

- Arquitectura, Diseño y Urbanismo;
- Artes, Educación y Humanidades;
- Ciencias Agropecuarias;
- Ciencias Naturales y Exactas;
- Ciencias Sociales y Administrativas;
- Ingeniería y Tecnología.

En este sentido, se señala que un problema adicional identificado en el ámbito laboral, en conjunto con la escasa valoración que se le otorgaba al servicio social y el escaso trabajo colaborativo que

había, era la falta de materiales para la divulgación de este programa y sus resultados en los diferentes espacios académicos. Ya que, en un inicio, dicha información sólo se otorgaba a través de exposiciones orales por parte del personal administrativo participante; el cual acudía a cada espacio a explicar en qué consistía el programa y sus objetivos. Asimismo, se carecía de lineamientos concretos que orientaran al mismo personal en la realización de sus actividades.

Materiales que durante el tiempo que he estado a cargo del programa, he podido desarrollar de manera paulatina para apoyar las labores, y hacer más atractiva la información a los estudiantes, autoridades y personal en general, involucrado en las BUM; cabe señalar que estos recursos visuales y normativos, pueden consultarse en el apartado de Anexos.

## 6. FUNDAMENTOS

Antes de adentrarnos a los conceptos relacionados con este trabajo, como multi e interdisciplinariedad, es muy importante iniciar identificando y entendiendo el significado de la palabra que los une, que es “disciplina”, y que además también forma parte de otros términos relacionados como transdisciplinario o pluridisciplinario, que a su vez se relacionan con palabras clave como: unión, cooperación, complementación, innovación, diálogo o cualquier otro sinónimo que se le pueda considerar.

Disciplina deriva del latín *discipulus*, que significa discípulo y se utiliza para referirse al conjunto sistematizado de conocimientos, programas y propósitos de una determinada área del saber humano (ABC, 2004). Esta palabra tiene diversas acepciones, pero para el fin que nos ocupa, se considerará la definición de disciplina académica o escolar, para entenderse como el conjunto de conocimiento organizado para ser estudiado en centros escolares, universidades y otras instituciones.

Dependiendo del contexto, *disciplina* y *ciencia* pueden considerarse sinónimas. Así, en la segunda acepción del diccionario de la RAE (2019), disciplina aparece definida como “arte, facultad o ciencia”. Sin embargo, en un sentido más estricto, disciplina es un término más genérico que ciencia. De esta manera, podemos considerar que todas las ciencias son disciplinas, pero no al revés.

Para que una disciplina sea considerada ciencia, sus conocimientos deben obtenerse a través del método científico. Y como no todas las disciplinas incluyen saberes puramente científicos se puede distinguir entre:

- Ciencias: la química, la biología, la astronomía, la física, etc.
- Disciplinas: la filosofía, la historia, la psicología, la lingüística, etc.

Otro dato importante que ayuda a complementar esta definición y concepto, son algunos de sus antecedentes, como se expone en el artículo “Primero afirmar, luego integrar. La interdisciplinariedad y las ciencias sociales” (Orejuela, 2009):

Wallerstein considera que la época que va desde el siglo XVIII hasta 1945, fue el período en el que se enfatizó en el desarrollo de las disciplinas y en el que no se evidenció mucha influencia de corte interdisciplinar, dado que los mayores esfuerzos se concentraban en la diferenciación de la filosofía como madre de todas las ciencias, cuya naturaleza especulativa la separaba del interés de fundamentación empírica que sus hijas las ciencias sociales ahora querían aportar. Adicionalmente, se concentró la atención en la

diferenciación de las disciplinas en un juego de alteridad entre ellas para acentuar la identidad disciplinar (2003, cit. en Orejuela, 2009, p. 14).

Otro aspecto muy importante relacionado con la transición de lo disciplinario a lo interdisciplinario lo expresa Laura Rueda (2012), al afirmar que: “El deseo y la capacidad de diálogo” son requisitos indispensables para lograr un intercambio de información técnica, social y moral, entre personas conocedoras de las diferentes dimensiones de la información pertinente. “El diálogo interdisciplinario implica la aceptación de las ‘razones de otro’, supone entonces que la reflexividad humana no es algo que se da en procesos productivos de los contextos, sino que se construye en la articulación de todas las razones...” (Rueda, 2012, p. 5).

Esta aseveración es relevante para considerar que la capacidad y deseo de dialogar en un equipo compuesto por integrantes de diferentes disciplinas, es fundamental para lograr las metas que dieron origen a este trabajo colaborativo.

El exponencial crecimiento de los datos e información en el mundo representa un reto para cualquier disciplina, ya que cada vez es más difícil abordar temas desde un punto de vista en particular, de ahí la gran necesidad de establecer conexiones con otros saberes para determinar puntos de referencia que permitan mantener un conocimiento global actualizado; de ahí la necesidad de incursionar con otras disciplinas.

En el artículo de Henao Villa et. al. (2017, p. 185), se muestra un cuadro comparativo que permite identificar características y diferencias de los conceptos asociados a lo Multidisciplinario, Interdisciplinario y Transdisciplinario que permite comprender estos conceptos de mejor manera; una síntesis de ello se incluye a continuación:

**Tabla 2. Características de conceptos relacionados.**

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS
<b>MULTIDISCIPLINAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El concepto empieza a figurar en diccionarios desde 1975.</li> <li>• Elementos relacionados con más de dos disciplinas.</li> <li>• Tienen un objetivo en común.</li> <li>• Existe independencia metodológica, conceptual y epistemológica entre ellas.</li> <li>• Desde la perspectiva del conocimiento, hay más interés técnico entre ellas.</li> <li>• No media subjetividad.</li> </ul>
<b>INTERDISCIPLINAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El concepto empieza a figurar en diccionarios desde 1974.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Involucra a dos disciplinas, con cierto nivel de integración.</li> <li>▪ Las disciplinas presentan cierta afinidad en su orientación hacia el objeto de estudio.</li> <li>▪ Las disciplinas involucradas se relacionan con la intersección entre el interés técnico y el interés práctico.</li> <li>▪ No media subjetividad.</li> </ul>
<b>TRANSDISCIPLINAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El concepto empieza a figurar en diccionarios desde 2006.</li> <li>○ Involucra a los científicos de varias disciplinas pertinentes.</li> <li>○ Trabajan juntos usando un marco conceptual, objetivos y habilidades compartidas.</li> <li>○ Los participantes tienen roles distintos y un rol de expansión.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia con base en Henao, et. al., 2017.

También en el artículo “La interdisciplinariedad en las ciencias sociales” se hace mención que esta forma de trabajo si es bien ejecutada, permite rendir cuenta de las articulaciones entre dominios disciplinarios separados por el aislamiento del conocimiento multidimensional a partir de una supuesta hermenéutica crítica (Rivera, 2015, p. 14).

La interdisciplinariedad como conocimiento en grupo, indica el camino a seguir sobre la necesidad de crear puentes entre saberes, concatenando el conocimiento adquirido; por lo que se considera importante acotar que no se trata de la suma de disciplinas, ni la idea de una división de trabajos que encuentran puntos en común. En las Ciencias Sociales, se trata de ver cómo las disciplinas se relacionan entre sí para que, con base en sus fortalezas individuales, se conforme un todo integrado que emplee los saberes de una en conjunto con otra para comprender o resolver un asunto específico, y en otro momento se combinen otras para abordar otro fenómeno. Es una forma de organizar el conocimiento para dar un sentido comprensivo y ampliado de aquello que se trate.

Carbajal (2010, p. 158) expone que las múltiples problemáticas del siglo XXI, tienen en común la complejidad y que esto no generaría preocupaciones si la formación de capacidades en las universidades fuese acorde con tal reto, pero desafortunadamente sigue dominando la enseñanza sectorizada, con pocas excepciones; por lo que ciertos autores sitúan la interdisciplinariedad dentro de un conjunto de términos: multidisciplinariedad, pluridisciplinariedad, y transdisciplinariedad que invitan necesariamente a una aclaración:

- ✓ La **Disciplinarietà** es mono-disciplina, que representa especialización en aislamiento, contraria a la transdisciplinarietà, acción simultánea de varios niveles de realidad.
- ✓ La **Multidisciplinarietà** es una mezcla no-integradora de varias disciplinas, en la que cada una conserva sus métodos y suposiciones sin cambio o desarrollo de otras disciplinas.
- ✓ La **Pluridisciplinarietà** implica cooperación entre disciplinas, sin coordinación; normalmente se da entre áreas del conocimiento compatibles entre sí, y de un mismo nivel jerárquico.
- ✓ La **Interdisciplinarietà** tiene diferentes definiciones, una de éstas es: que puede verse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas, entendida como el diálogo y la colaboración de éstas para lograr la meta de un nuevo conocimiento.
- ✓ La **Transdisciplinarietà** es la etapa superior de integración disciplinar, donde se llega a la construcción de sistemas teóricos totales (macro-disciplinas o trans-disciplinas), sin fronteras sólidas entre las disciplinas, fundamentadas en objetivos comunes y en la unificación epistemológica y cultural.

La interdisciplinarietà puede interpretarse de diferentes formas, entendiéndose como principio, método de trabajo, forma de organizar una actividad, invariante metodológica y otros, en función de la óptica, de la posición o contexto desde la que se analice. En el artículo “Interdisciplinarietà en la Educación Técnica Profesional” (2006), sus autores definen la interdisciplinarietà en este nivel educativo como:

Un principio didáctico que, con la intervención del colectivo pedagógico, posibilita a través de la relación de cooperación e intercambio con carácter sistémico que las disciplinas enriquezcan sus contenidos y metodologías, favoreciendo en los estudiantes el desarrollo de capacidades creadoras, valores y modos de actuación que los prepare para enfrentar y resolver los desafíos de su desempeño profesional.

El Licenciado en Turismo, en esencia, al formar parte de una disciplina dentro del área de las Ciencias Sociales, adquiere una capacidad y necesidad de relacionarse con un sinnúmero de individuos con características y necesidades diversas; de ahí la importancia de considerar al Servicio Social como un método de trabajo formal, didáctico y organizado, para fortalecer la capacidad de diálogo o comunicación inter, multi, trans o pluridisciplinaria, para cualquier posición o contexto

en el que se desarrolle, contribuyendo significativamente al acercamiento con otros saberes; al desarrollo de capacidades creadoras, a resolver los desafíos del desempeño profesional; así como a fortalecer un conocimiento global para enfrentar y adaptarse a la múltiple y compleja problemática del mundo actual.

Tal y como se ha venido describiendo a lo largo de este trabajo, el desempeño laboral en el área de Servicio Social pone de manifiesto lo que se considera un ejercicio de interacción multi e interdisciplinaria no sólo porque en las brigadas convergen jóvenes de diferentes carreras, sino y sobre todo, porque tienen que poner al servicio de la comunidad a la que sirven, sus diferentes saberes; y a través de la integración de éstos, lograr resolver un problema específico, aplicar acciones y estrategias para mejorar tal o cual situación, y en general, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a la que sirven. De aquí la relevancia de dicho trabajo integrador, abarcador y de correspondencia mutua.

## 7. METODOLOGÍA

El artículo “Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo” (Vega-Malagón, et. al., 2014, p. 524), expresa que a lo largo de la historia de la ciencia han surgido diversas corrientes de pensamiento; sin embargo, en las últimas décadas tales corrientes se han polarizado en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo de la investigación.

Así también que ambos enfoques utilizan fases similares y relacionadas entre sí, para llevar a cabo observación y evaluación de fenómenos; establecer suposiciones o ideas como consecuencia, para que, posterior a su análisis, se puedan proponer modificaciones o nuevas ideas con fundamentos. Para el caso de esta investigación, se ha elegido el enfoque cuantitativo, ya que, una de sus características es la forma confiable que establece para conocer la realidad, a través de la recolección y análisis de los datos y de acuerdo con ciertas reglas lógicas.

De igual manera en el artículo: “Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos” (Sánchez, 2019), su autor comenta que la investigación bajo el enfoque cuantitativo se denomina así porque trata con fenómenos que se pueden medir y su propósito más importante radica en la descripción, explicación, predicción y control objetivo de sus causas.

También refiere que consiste en formular hipótesis sobre la base de conocimientos teóricos y los hechos observables en la realidad para llevarlos a su contrastación empírica a través de pruebas e instrumentos debidamente acreditados para ello y emitir un resultado final de dicho análisis, el cual está obligado a ser la explicación más detallada, rigurosa y objetiva posible de la casuística del fenómeno de estudio.

Para el desarrollo de este estudio, el enfoque cuantitativo se consideró pertinente por coincidir con las aportaciones de los autores anteriores en el sentido de generar “instrumentos debidamente acreditados”, para dar atención al problema de falta de información oficial sobre el servicio social comunitario a través de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias BUM, así como “poder proponer modificaciones o nuevas ideas con fundamentos” con base en dichas necesidades de información identificadas.

Al ser una investigación cuantitativa, se describen las características de los materiales diseñados; el primero es la *Presentación del Programa BUM-UAEM* elaborado en *PowerPoint (PPT)*, con el fin

de darlo a conocer a la comunidad universitaria y lograr la incorporación de más prestadores de servicio social de cualquier perfil profesional, con excepción de algunos del área de la salud.

El segundo instrumento, fue la generación de los *Lineamientos Generales de las BUM-UAEM*, para ordenar la participación de los brigadistas, su comportamiento y la dinámica para el trabajo entre el equipo multi e interdisciplinario. Ambos materiales se describen en el apartado siguiente denominado “Solución Desarrollada y Alcances”.

Para el diseño y elaboración de estos recursos, se consideró pertinente aplicar una técnica de análisis documental, con el fin de registrar y seleccionar la información e imágenes que debieron integrarse a la *Presentación del Programa BUM-UAEM*, así como a los *Lineamientos Generales de las BUM-UAEM*, para lograr que cada uno cumpliera con su objetivo. En conjunto, se aplicó también la técnica de la observación, ampliamente utilizada en el área de las Ciencias Sociales.

De acuerdo con la autora Lourdes Castillo (2004, p. 1), el análisis documental es “un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad de posibilitar su recuperación posterior e identificarlo”. En este caso, la información se presenta a través de un recurso visual, con texto e imágenes, que tiene el propósito de mostrar información sintética, de fácil y rápida lectura, para favorecer su comprensión. Así como atraer la atención del espectador por medio de fotografías e ilustraciones que justamente representan el contenido.

La misma autora establece que el material documental tiene como fin servir de intermediario entre el documento original y el usuario, para favorecer el análisis y posible interpretación de la información.

Por otro lado, y en relación con la técnica de la observación, en el trabajo “Metodología de la investigación” (Niño, 2011, p. 62), su autor confirma que dicha observación se puede dar cuando el investigador forma parte de la comunidad o se sumerge en ella y la considera como una herramienta fundamental en la investigación etnográfica, muy usada también en educación.

Díaz Sanjuán (2010, pp. 8-10), también reconoce la importancia de esta técnica de investigación y destaca que existen varias modalidades de observación científica: Directa, Participante, No estructurada, De Campo y De Equipo, y que la elección de una de ellas ayuda para identificar los diferentes ángulos o posturas a considerar para obtener la mayor y mejor información posible.

Debido a que la UAEM no contaba con antecedentes de las BUM por escrito, se recurrió a esta técnica de investigación para recabar la información del proceso; que fue desde la invitación a los universitarios a participar en las brigadas a través de las pláticas de inducción al Servicio Social, el

registro de los interesados, la conformación del equipo, la estructuración de su proyecto, el acompañamiento durante el desarrollo de su trabajo en campo y hasta la culminación de sus actividades.

Se elaboró un informe como resultado de la observación de cada fase o etapa del proceso y una vez concluido el periodo de seis meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social de la UAEM. (2006), para tener valor oficial, se concentró, revisó y estructuró la información para generar los dos materiales propuestos: la *Presentación del Programa BUM-UAEM* y los *Lineamientos Generales de las BUM-UAEM*.

Los instrumentos considerados para recabar la información e imágenes fueron: un cuaderno de notas (diario de campo), y una cámara fotográfica donde se registró la información con lo más destacado en relación con el objetivo de los materiales a elaborar; también se resguardaron las fotos en un álbum, para llevar un secuencia y coordinación con los registros en el diario de campo, generando informes mensuales para facilitar el trabajo final.

## 8. SOLUCIÓN DESARROLLADA Y ALCANCES

A mi incorporación al Departamento de Servicio Social (Administración Central), el titular de la entonces Dirección General de Extensión y Vinculación Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, comentó su interés en torno a que los recursos y materiales de que disponía la dependencia que dirigía en su momento, estuviera apoyada de los recursos visuales e impresos que se fueran generando de las recién conformadas “Brigadas Universitarias de Servicio Social”. Así que, inicié mi trabajo solicitando la información que estuviera disponible, pero desafortunadamente aún no se generaba.

Poco después de mi llegada a esta área, se incorporó la titular del Departamento de Servicio Social, (Licenciada en Psicología Florina Irene Pérez García), con quien fui asignado y quien después de enterarse de esta propuesta de servicio social comunitario, se interesó enormemente por la posibilidad de trabajar temas relacionados con la interacción social, ámbito de su competencia profesional e interés personal.

**Imagen 1. Equipo de trabajo del Departamento de Servicio Social: Un servidor, la Titular del Departamento y el primer equipo de 5 coordinadoras de BUM's de Arquitectura, Derecho, Psicología y Turismo (2).**



**Fuente:** Archivo personal, con base en El Universal (2000).

Otro beneficio a mi llegada a la Administración Central fue la participación en la Red de Servicio Social de la Región Centro Sur de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), vigente hasta la fecha, donde conocí experiencias similares en la Universidad Autónoma Chapingo, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, entre otras, que me permitieron generar más ideas y conceptos relacionadas con el trabajo en equipo.

**Imagen 2. Representantes de Instituciones de Educación Superior de los Estados de Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y México.**



Grupo de trabajo de Servicio Social Región Centro - Sur ANUIES

**Fuente: Archivo personal, 2001.**

Debido a la falta de información de esta nueva propuesta, se consideró conformar una brigada multidisciplinaria y generar un registro de todo su proceso, desde su conformación, desarrollo y término de actividades, siendo necesario esperar unos años para la construcción de los primeros materiales de apoyo como; pruebas de selección, programa de capacitación, descripción de funciones, guía para el diagnóstico de necesidades; así como lineamientos, convenios de colaboración y formatos de control, entre otros, que fueron dando el soporte a esta propuesta.



**Imagen 3. Titulares de la entonces Dirección General de Extensión y Vinculación Universitaria (Dr. Emilio Tello Baca) y Departamento Central de Servicio Social de la UAEM (Lic. Pérez García), visitando a las personas en las comunidades atendidas por las BUM.**



**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario (2002).**

Para lograr lo anterior, se recurrió nuevamente al trabajo en equipo con los responsables de servicio social de los espacios académicos de la UAEM, quienes desde su formación profesional fueron aportando ideas para el diseño y elaboración de diversos materiales; así fue como, desde la Facultad de Ciencias de la Conducta se diseñó y llevó a cabo el proceso de selección de brigadistas y su capacitación en coordinación con las Facultades de Antropología, Ciencias Agrícolas, Enfermería y Turismo.

**Imagen 4. Aplicación de conocimientos sobre “Psicología Social”, “Psicología de las Organización” y “Administración del tiempo libre”, adquiridos en mi formación como Licenciado en Turismo y aplicados en los cursos de capacitación de las BUM de 2000 a 2019.**



**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.**

La Facultad de Geografía apoyó con la guía para generar un diagnóstico de necesidades; de la Facultad de Derecho se obtuvo el instrumento legal (convenio) para establecer los derechos y obligaciones de quien solicitaba una Brigada Universitaria Multidisciplinaria (principalmente H. Ayuntamientos del Estado de México) y de la Facultad de Antropología se propuso el Diario de campo como apoyo para el registro y evidencia de las actividades de los brigadistas.

Mi contribución fue la elaboración de la *Presentación del Programa BUM-UAEM* para su difusión y los *Lineamientos Generales de las BUM-UAEM*, para establecer las reglas de convivencia entre los brigadistas y con las personas en las comunidades atendidas, mismos que siguen vigentes. Posteriormente se fueron mejorando, gracias a los conocimientos adquiridos durante mi formación profesional tales como: la organización de eventos, administración del tiempo libre y actitud de servicio; combinados con mi experiencia laboral y la completa libertad para conducir esta nueva propuesta de servicio social multi e interdisciplinaria.

Todo lo anterior se fue construyendo poco a poco, a través de un proceso de prueba y error, siendo de gran ayuda mi observación directa en campo e informes de resultados que emitían los involucrados; las autoridades Institucionales y municipales, los propios brigadistas, los responsables de servicio social de los espacios académicos, las personas de las comunidades beneficiadas y demás integrantes de mi equipo como responsables directos de este programa.

**Imagen 5. Exposición de resultados obtenidos por cada Brigada en el Patio de Cincuentenario en el Edificio Histórico de Rectoría de la UAEM.**



**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario (2005).**

**Imagen 6.** Exposición de resultados de las Brigadas, en el municipio atendido por las BUM (Jilotzingo).



**Fuente:** Archivo personal.

**Imagen 7.** Participación en el evento *Encuentro de Brigadistas Universitarios* en el Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias” de la UAEM con el objetivo de difundir actividades y proyectos comunitarios exitosos.



**Fuente:** Archivo personal.

Es importante reconocer que mi crecimiento personal y profesional para dirigir este programa de servicio social institucional, multi e interdisciplinario, se complementó con el entusiasmo, profesionalismo y visión de la Lic. Pérez García, quien me ayudó a desarrollar nuevas habilidades para identificar, evaluar e intervenir en diversas situaciones de interacción social, entre los mismos brigadistas, así como con y entre las autoridades y personas atendidas, para lograr el mejor entendimiento y los resultados más provechosos posibles.

El trabajo en equipo multi e interdisciplinario, es una competencia que a lo largo de los años se ha identificado que los alumnos universitarios no poseen o dominan poco; esto, por no estar considerada específicamente en alguna asignatura. Sin embargo, es muy valorada en el mercado laboral y más aún, cuando se demuestra que se tiene esa experiencia; pero el proceso para lograrlo no es sencillo, se requiere trabajar en el auto reconocimiento de fortalezas y debilidades, la disposición y humildad para exponerlos, así como en la tolerancia para aceptar y ser aceptado en un equipo, beneficios que se logran al participar en las BUM.

**Imagen 8. Reuniones de trabajo con los responsables de servicio social de los espacios académicos, también llamada “Consejo Consultivo de Servicio Social de la UAEM”.**



**Fuente: Archivo personal.**

**Imagen 9. Responsables de Servicio Social de las facultades de Economía y Enfermería durante la supervisión de actividades en campo de sus brigadistas.**



**Fuente: Archivo personal.**

**Imagen 10. Responsables de Servicio Social de las facultades de Antropología, Arquitectura y Geografía, durante la supervisión de actividades en campo de sus brigadistas.**



**Fuente: Archivo personal.**

**Imagen 11. Brigadista de Humanidades, trabajando en las condiciones y con los recursos a su alcance.**



**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.**

**Imagen 12. Brigadistas de Enfermería y Gastronomía, trabajando en las condiciones y con los recursos a su alcance.**



**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.**

**Imagen 13. Brigadistas de Psicología, trabajando en las condiciones y con los recursos a su alcance.**



**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.**

Como parte de los resultados obtenidos con la participación de las diferentes disciplinas que han y siguen participado en las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias de la UAEM, a continuación, se documentan algunas de las aportaciones específicas por perfil profesional, que dan cuenta de la diversidad de beneficios que se aportan, cuando se asume el compromiso con quienes no tuvieron la misma fortuna o privilegio de ocupar un espacio, en una Institución de Educación Superior.

- **Antropología y Sociología:** Estos perfiles son, hasta cierto punto, inherentes al servicio social, ya que, resulta importante su apoyo para identificar y conducirse apropiadamente con los pobladores y en particular con los líderes de una comunidad para obtener su apoyo, también aportan información valiosa para reconocer, respetar y valorar diferentes formas de vida y de pensamiento (costumbres y tradiciones).

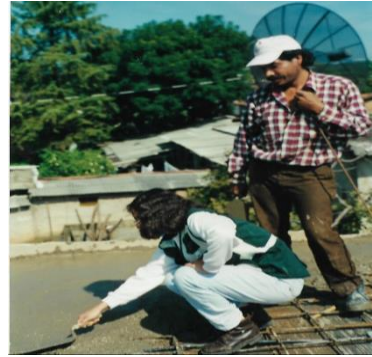
**Imagen 14. Equipo de Brigadistas en labor de campo.**



**Fuente:** Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

- **Arquitectura e Ingeniería Civil:** Sus conocimientos son de gran ayuda para el diseño, remodelación, construcción o reconstrucción de obras públicas y privadas, tanto para el mejor aprovechamiento del espacio como de los materiales requeridos; así como en la asesoría para saber leer planos, estimación de costos por mano de obra y presupuesto de materiales para el tipo o características de la edificación.

**Imagen 15. Brigada Universitaria Multidisciplinaria de la Facultad de Arquitectura y Diseño.**



**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.**

- **Psicología:** Su labor es de suma importancia; desde el inicio del trabajo, intervienen para ayudar en la integración de los participantes, identificando conductas o patrones de comportamiento que les permitan desarrollar sus actividades de la mejor forma posible, al tiempo de exponerles conceptos del trabajo en equipo, toma de decisiones y liderazgo, entre otros. Al exterior, son muy demandados al solicitarles asesorías para tratar de encontrar solución a diversas necesidades relacionadas con patrones de conducta y comportamiento del ser humano.

**Imagen 16. Brigada de la Facultad de Psicología (Ciencias de la Conducta).**



**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.**

- **Derecho:** Este perfil es de gran interés de las personas, por la posibilidad de encontrar solución a través de asesorías legales para dar respuesta a diversos y variados temas. Con sus compañeros brigadistas, son los responsables de generar lineamientos internos, para procurar la mejor



coordinación posible, a través de la identificación y aceptación de los derechos y obligaciones, que deberán acatar los integrantes de cada equipo.

**Imagen 17. Brigada de la Facultad de Derecho.**



**Fuente:** Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

- **Turismo.** El aprovechamiento de tiempo libre es muy demandado en las comunidades, principalmente por los niños que siempre muestran disposición y entusiasmo para participar en juegos, recorridos, elaboración de artesanías, entre otras actividades de ocio y entretenimiento; al interior de las brigadas, los profesionales del turismo contribuyen con sus conocimientos de dinámicas de integración; así como fomentan la confianza y compañerismo, al tiempo de despertar su interés por el respeto y preservación de las diversas manifestaciones artísticas y culturales, que son parte de la identidad de una comunidad o región.

**Imagen 18. Brigada de la Facultad de Turismo y Gastronomía.**



**Fuente:** Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

- **Gastronomía e Ingeniería Agrónoma Industrial:** Esta brigada es muy solicitada por mujeres y madres de familia en las comunidades suburbanas y rurales atendidas, ya que siempre están dispuestas a participar para obtener más conocimiento en la preparación de diversos alimentos, así como en el aprovechamiento de sus propios recursos o para la elaboración de platillos de bajo costo; al interior de las brigadas, representan un gran apoyo para coordinar el proceso de elaboración de sus propios alimentos.

**Imagen 19. Brigadas de Gastronomía e Ingeniería Agrónoma Industrial.**



**Fuente:** Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

- **Economía, Contaduría y Administración:** Profesionales muy demandados para brindar asesoría a niños y jóvenes en temas relacionados con las matemáticas o afines, siendo los padres de ellos, los más agradecidos. Asimismo, interactúan con los propietarios de negocios o personas dedicadas al comercio, les brindan asesoría para su administración y pago de impuestos, también apoyan a sus compañeros brigadistas con información sobre educación financiera.
- **Agrónomos Fitotecnista y Zootecnista:** Sin duda, de los perfiles con mayor demanda en las comunidades rurales por su apoyo a los agricultores, quienes muestran disposición para aplicar técnicas de cultivo distintas a las tradicionales y probar variedades de semillas mejoradas. También apoyan enormemente a las amas de casa, a quienes se les enseña cómo crear su huerto familiar, de gran ayuda para la siembra y cosecha de sus propios alimentos, en apoyo a la economía familiar.

**Imagen 20. Brigadas de Agronomía.**



**Fuente:** Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

- **Diseño Gráfico:** Sus conocimientos son muy solicitados, principalmente por las autoridades de los municipios que se visitan, quienes requieren generar diferentes materiales como carteles, avisos, guías, lonas, señalizaciones, entre muchos otros. Para el mismo programa, su contribución ha sido la elaboración del logo de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias, distintivo universitario vigente hasta la fecha.

**Imagen 21. Logotipos del programa BUM, diseñados por alumnos de Diseño Gráfico.**



**Fuente:** Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

- **Enfermería y Obstetricia:** Al interior de las brigadas, los universitarios de esta disciplina proporcionan información a sus compañeros sobre los primeros auxilios y procedimientos para atender una emergencia. Y en las comunidades son de los perfiles profesionales con mayor reconocimiento y demanda, por la posibilidad de adquirir conocimientos igualmente de primeros auxilios, asistir a personas en tratamiento o que requieran de curaciones. Asimismo, ofrecen pláticas con diferentes temáticas relacionadas con la salud y enseñan a las amas de casa a preparar alimentos con soya, para aprovechar esta proteína incluida en las despensas que reciben.

**Imagen 22. Brigadas de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.**



**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.**

- **Geografía y Planeación Urbana y Regional:** Su participación va desde la medición o subdivisión de superficies, el trazo de vialidades o servicios públicos, hasta la asesoría para la lectura o consulta de cartografía. A las autoridades municipales les brindan apoyo para su plan de desarrollo con el análisis de crecimiento poblacional o uso del suelo; a sus compañeros de brigada, les enseñan a desarrollar el sentido de ubicación y orientación, para utilizar en sus recorridos a diversos sitios de la población.

**Imagen 23. Brigadas de la Facultad de Geografía y Planeación Urbana y Regional.**



**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.**

- **Química y Biología:** Apoyan en necesidades relacionadas con el cuidado o preservación del medio ambiente, con análisis de niveles de contaminación del aire, agua y suelo; también brindan asesoría en la clasificación o identificación de plantas, insectos y hongos de la región, para su difusión y concientización sobre la importancia de su preservación. De igual manera, enseñan a los niños de comunidades rurales a identificar y manipular productos químicos potencialmente peligrosos, de uso doméstico.

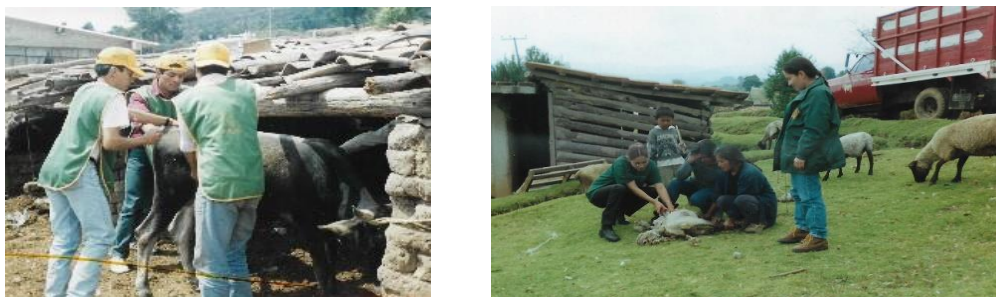
**Imagen 24. Brigadas de las Facultades de Química y Biología.**



**Fuente:** Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

- **Medicina Veterinaria y Zootecnia:** Sin duda los servicios que brinda esta profesión también generan un impacto social significativo en la comunidad rural atendida, donde las personas dueñas de animales, requieren asesorías para tratar o curar los diversos padecimientos de sus animales que significan una inversión a largo plazo. Además de que la fauna que poseen constituye un recurso para autoconsumo; también fomentan en los niños la concientización para el cuidado y convivencia con las mascotas.

**Imagen 25. Brigadas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.**



**Fuente:** Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

- **Ciencias políticas:** Disciplina muy demandada por las autoridades municipales o representantes de cargos populares, quienes les solicitan asesorías a los profesionales en formación, sobre trámites o procedimientos dirigidos a la solicitud de apoyos ante diversas oficinas públicas y privadas; así como para la redacción de diversos documentos, como constancias domiciliarias -solicitadas con mucha frecuencia-. Igualmente contribuyen a la elaboración de minutas o acuerdos de reuniones celebradas; a los niños se les imparten pláticas sobre la responsabilidad ciudadana, como la importancia de participar en las elecciones de autoridades que son un derecho y obligación constitucional.
- **Ingeniería en Computación:** El uso de la computadora siempre ha sido una demanda tanto del personal que labora en las dependencias públicas, como del público en general; por lo que los brigadistas de este perfil siempre han sido muy requeridos tanto para brindar capacitación en programas de cómputo, como para descargar programas y vacunas, así como para el mantenimiento e instalación de equipos, servicios que les brindan también al resto de sus compañeros brigadistas.

**Imagen 26. Brigada de Ingeniería en Computación.**



**Fuente:** Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

- **Historia:** Este perfil profesional es solicitado para colaborar principalmente con el cronista municipal o de la comunidad que se trate, o por los responsables de la Casa de Cultura Municipal, brindándoles apoyo en la elaboración o actualización de su monografía, así como para la realización de diversas investigaciones sobre el municipio. También recopilan

testimonios de personas de la tercera edad en la comunidad y fomentan en los niños el hábito de la lectura a través de cuentos, fábulas o leyendas de la región.

**Imagen 27. Brigada de la Licenciatura en Historia, o de carreras afines (Facultad de Humanidades).**



**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.**

Cabe señalar que los perfiles profesionales descritos no son los únicos que participan en las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias, pero sí se considera que son los más solicitados e interesados en esta opción de servicio social. Se destaca también que los primeros equipos de brigadistas se conformaban con 15 integrantes aproximadamente y a través de la experiencia en el desarrollo del trabajo, del seguimiento de sus actividades y de los resultados obtenidos, el número de participantes se fue ajustando a un mínimo de 4 integrantes y un máximo 8, lo que ha permitido dar seguimiento preciso a las acciones y resultados de cada uno, así como de aquellas actividades realizadas en equipo.

Con base en dichas experiencias, tomamos la decisión de conformar cada Brigada Universitaria Multidisciplinaria asignando solo a un (a) prestador (a) por perfil profesional, con el propósito de que cada integrante pudiera generar su plan de trabajo con toda libertad y responder así a las demandas planteadas, y con base en propuestas generadas desde su propia iniciativa y recursos. De tal forma, que también sería el único responsable de los resultados obtenidos.

Por otro lado se resalta que, desde sus inicios, las BUM fueron consideradas para trabajar sólo en fines de semana; prestando sus servicios desde su llegada a la comunidad el día sábado, hasta su regreso el domingo, contando con apoyo de hospedaje y alimentación por parte de autoridades municipales y algunas asociaciones civiles o fundaciones como: “Vamos a Dar”, dedicada a la

construcción de viviendas y la “Asociación de Salud y Bienestar Asbis Mujer y familia A.C.”, con fines de detección y atención de cáncer de mama, por citar algunos.

**Imagen 28. Noticia relacionada con la prestación de Servicio Social por parte de alumnos universitarios.**



**Fuente: Archivo personal, con base en El Pulso (2006).**

Al término de su trabajo en las brigadas, y al final de los seis meses de servicio, los participantes elaboran su reporte final o memoria de trabajo, describiendo las actividades realizadas en el periodo y los resultados obtenidos; estos documentos se utilizan como material de apoyo para ofrecer posteriores pláticas informativas en los diferentes espacios académicos; para cursos de incorporación a las BUM que se ofertan a todos los universitarios en general, e incluso, para la elaboración de nuevo material que se emplea en reuniones de trabajo, siendo de gran ayuda por las experiencias reales vividas por los participantes y que sirven de ejemplo para quienes no han salido de su espacio académico pero tienen interés por poner en práctica sus conocimientos y habilidades en escenarios reales.

En términos de difusión de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM) a la comunidad universitaria, lo primero que usualmente se organiza son pláticas de inducción al servicio social, impartidas por el responsable de esta función en cada espacio académico, así como desde el Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario a mi cargo. Esta información se da a conocer por diversos medios, como se puede ver en los siguientes gráficos.

**Gráfica 1. Carteles a través de los cuales se difunden las pláticas de inducción al Servicio Social.**





**Fuente:** Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

Posterior a estas pláticas y en seguimiento a los interesados, convocamos a las reuniones de incorporación a las BUM en las cuales se expone a detalle el programa, su metodología y procedimiento; todo con apoyo del material generado especialmente para ello -como la *Presentación del Programa BUM-UAEM en Power Point*- (ver **Anexo 1**), y que se ha venido reportando como una de las soluciones aplicadas para evitar la falta de información y normatividad en el Departamento a mi cargo.

Posteriormente se continúa con las sesiones de capacitación, las cuales se otorgan exclusivamente a los universitarios registrados, utilizando para este fin el documento *Lineamientos Generales de las BUM-UAEM* (ver **Anexo 2**), igualmente reportado desde el inicio de este texto. Éste ha sido de gran ayuda para identificar las responsabilidades que deberán asumir los universitarios durante la prestación de su servicio social en las brigads.

**Gráfica 2.** Carteles con información de las sesiones de incorporación y capacitación a las BUM.

**UAEM**

**Incorporación a las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias FEBRERO**

**Pláticas**

Miércoles 9 12:00  
 Jueves 10 y 17:00 h  
 Viernes 11

Via: Microsoft Teams

Dirección de Extensión Universitaria | Facebook: Mercado Laboral UAEMex

SEV ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2021-2025

**UAEM**

**Primera capacitación para Brigadas Universitarias Multidisciplinarias 2022A**

**BRIGADA POR PROYECTO** 14:00 y 18:00 h  
 17 febrero - Organismos Académicos  
 18 de febrero - CUs y UAPs.  
\*CUs-Centros Universitarios; UAPs- Unidades Académicas Profesionales

**BRIGADA APOYO A EDUCACIÓN** 14:00 y 18:00 h  
 17 febrero de 2022

**BRIGADA EXTENSIÓN** 14:00 y 18:00 h  
 18 febrero de 2022

Via: Microsoft Teams

Dirección de Extensión Universitaria | Facebook: Mercado Laboral UAEMex

SEV ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2021-2025

**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.**

Destaco que este trabajo colaborativo Institucional, ha ayudado enormemente para que esta propuesta de servicio pueda fortalecerse, aunado al apoyo de los responsables de esta función en los espacios académico y del personal del Departamento de Servicio Social de la UAEM, quienes realmente asumimos el compromiso de revalorar a través de este modelo, el verdadero sentido social de esta actividad universitaria, logrando adicionalmente, posesionar la imagen institucional en el territorio estatal y nacional por medio de la colaboración multi e interdisciplinaria de los distintos perfiles profesionales que ya han sido reseñados.

Aunado a ello, hemos participado en diversas convocatorias a nivel nacional para mostrar este modelo de servicio, señalando que en 1999, en sus inicios, participamos en la Convocatoria para el Premio Nacional a la Excelencia del Servicio Comunitario convocado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), por la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social, en aquel entonces, y ahora Secretaría del Bienestar) y financiado por la Fundación Ford, ganando un premio en efectivo de \$222 mil pesos mexicanos, tal y como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**Gráfica 3. Nota publicada en Boletín de la ANUIES, con los resultados de la Convocatoria del Premio Nacional a la Excelencia al Servicio Comunitario 1999.**

### *Resultados del Premio Nacional a la Excelencia al Servicio Social Comunitario*

El jurado calificador procedió el día 13 de septiembre de 1999 a seleccionar, de las propuestas presentadas, a los proyectos ganadores al Premio Nacional a la Excelencia al Servicio Social Comunitario 1999, convocado por la ANUIES y la SEDESOL, con el apoyo financiero de la Fundación Ford, en sus dos modalidades: al mejor Proyecto Institucional de Servicio Social Comunitario y al Fortalecimiento de los Mejores Programas Institucionales de Servicio Social Comunitario.

Una vez analizadas las 28 propuestas sometidas a concurso en la modalidad al Mejor Proyecto Institucional de Servicio Social Comunitario, se acordó otorgar la Medalla y el Diploma a los siguientes proyectos:

- Universidad Autónoma de Chihuahua, con el proyecto: Desarrollo Comunitario en Asentamientos Tarahumaras Urbanos.
- Universidad Veracruzana, con el proyecto: Programa de Vinculación Social.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con el proyecto: Programa Institucional de Servicio Social 'Adopta una Comunidad'.

Una vez analizadas las 22 propuestas sometidas al concurso en la modalidad al Fortalecimiento de los Mejores Programas Institucionales de Servicio Social Comunitario, se acordó premiar los siguientes proyectos y otorgarles los recursos señalados en cada caso:

- Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, con el proyecto: Unidades de Desarrollo Comunitario y Cirugía Extramuros, con un monto total de \$636,000.00 (seiscientos treinta y seis mil pesos 00/100).
- Universidad de Guanajuato, con el proyecto: Centro de Vinculación Comunidad-Universidad en el Ejido de Tacuba, Pénjamo, Gua-

najuato, con un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100).

- Universidad Autónoma de San Luis Potosí con el proyecto: El Indígena y su Salud, con un monto de \$153,000.00 (ciento cincuenta y tres mil pesos 00/100).
- Universidad Autónoma del Estado de México, con el proyecto: Brigadas Universitarias Multidisciplinarias 1999, con un monto de \$222,000.00 (doscientos veintidós mil pesos 00/100).
- Universidad Juárez Autónoma del Estado de Tabasco, con el proyecto: Servicio Social en Atención a Comunidades Indígenas, Rurales, Suburbanas y Urbanas Populares y Marginadas del Estado de Tabasco, con un monto de \$134,000.00 (ciento treinta y cuatro mil pesos 00/100).
- Universidad de Sonora, con el proyecto: Programa de Servicio Social Comunitario en Apoyo al Desarrollo Institucional Municipal, con un importe de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100).
- Universidad Nacional Autónoma de México, con el proyecto: Detención e Intervención Temprana de Problemas de Conducta Antisocial en Niños y Adolescentes, con un importe de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100).
- Centro de Enseñanza Técnica y Superior, campus Tijuana, con el proyecto: Escuela para Padres, con un monto de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100).
- Universidad Juárez Autónoma del Estado de Durango, con el proyecto: Programa de Servicio Social Institucional y Multidisciplinario de Durango, con un monto de \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100).



SEPTIEMBRE 1999

**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.**

Con la responsabilidad que asumí de hacerme cargo de este proyecto, hoy programa de servicio social oficial, fue muy gratificante hacer el análisis de las aportaciones de mis compañeros, los responsables de servicio social de espacios académicos, que no me eran ajenas ni desconocidas por la convivencia con ellos durante los recorridos y el acompañamiento a los universitarios en campo. Resalto igualmente que mi formación profesional como Licenciado en Turismo, desarrolló en mí la virtud de agrado o gusto por conocer y recorrer lugares, el interés para las relaciones humanas y el entusiasmo de aprender algo nuevo de los demás, entre otros principios y valores, encontrando todo ello en esta modalidad de servicio social, que me genera una gran satisfacción personal y profesional de manera cotidiana.

Fue así como en equipo pudimos unir aportaciones y experiencias, para generar los documentos que hasta hoy en día siguen vigentes y que forman parte de esta Memoria de Experiencia Laboral, donde presento mi labor como responsable de las “Brigadas Universitarias Multidisciplinarias BUM” conformadas por equipos de estudiantes y pasantes en servicio social de diferentes disciplinas de la UAEM y por todos aquellos responsables de los departamentos de servicio en los Organismos Académicos que integran la institución. Ya que con el apoyo de académicos, responsables, tutores

e incluso padres de familia, los brigadistas tienen la posibilidad de llevar a cabo de manera integral la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos a través de su formación profesional, principalmente en comunidades suburbanas y rurales con población indígenas del Estado de México, considerando los siguientes objetivos específicos -que son parte de la información que igualmente se incluye en los materiales de apoyo, o que se dan a conocer durante las presentaciones de las BUM-:

**I. Participar en la comunidad y conocer sus problemas reales.** El Programa BUM busca hacer a los estudiantes partícipes de su contexto inmediato; su inmersión en actividades propias de su perfil profesional antes de su egreso de las aulas universitarias, les permite tener una visión amplia del campo de acción en el que se desarrollarán como profesionistas.

**II. Aplicar los conocimientos adquiridos en beneficio de la comunidad.** El Programa pretende que, a través de la formación profesional que los estudiantes reciben en las aulas universitarias, lleven a cabo actividades relacionadas con su disciplina, que se inserten en el marco de las principales necesidades manifiestas de la comunidad.

**III. Integrar equipos multidisciplinarios.** Por la composición de las brigadas con estudiantes y pasantes de las diversas áreas del conocimiento que se expresan en las diferentes carreras ofertadas en la UAEM, sus integrantes aprenden a analizar los problemas, plantear soluciones y tomar decisiones desde su campo de experticia, considerando todos los aspectos que condicionan la realidad.

**IV. Integrar equipos unidisciplinarios.** Debido a la necesidad por atender problemáticas que demandan la participación de un equipo de estudiantes y pasantes de un área determinada, se pueden integrar brigadas unidisciplinarias siempre y cuando se tenga un proyecto determinado en relación con alguna comunidad específica, y se cuente con el acompañamiento de un asesor responsable. De esta forma pueden abordarse, atenderse e incluso solucionarse necesidades y obstáculos identificados, de manera integral.

La *Presentación del Programa BUM-UAEM*, material desarrollo en formato de *PowerPoint* (**Anexo 1**) surge de la necesidad de contar con material gráfico de apoyo para explicar de manera más ágil,

visual y atractiva esta modalidad de servicio social; contiene ejemplos que permiten responder a preguntas o dudas que pudieran tener los aspirantes como: quiénes participan, cuál es su objetivo, cómo se integran; dónde y cuándo se desarrollan las actividades, con qué apoyos se cuenta y qué se requiere, entre otras. Destacándose que dicho recurso tuvo que ser desarrollado debido a la carencia de información de los antecedentes y componentes del programa, para comprender -que en aquel entonces constituía una nueva propuesta- el programa de servicio social comunitario multi e interdisciplinario.

Porque en cada espacio académico resultaba una constante, que la mayoría de los interesados no lograban entender qué actividades podrían llevar a cabo en una comunidad, sobre todo, aquellos perfiles profesionales como Derecho, Contaduría, Economía, Turismo; Ciencias, Química, Lenguas, Planeación, que tenían la firme idea de que únicamente podían realizar su servicio social sólo en dependencias públicas. Como ejemplo, recuerdo a un alumno de la Facultad de Derecho que alguna vez preguntó: *¿habrá una oficina con equipo para brindar mis asesorías?*

Como apoyo para informar y describir el trabajo de las BUM y así convencer e incorporar a más prestadores de servicio social y docentes asesores, además de la *Presentación del Programa BUM-UAEM*, a lo largo de los años se generaron otros recursos gráficos de apoyo como: trípticos, folletos, carteles, lonas y página *web*, entre otros. Pero para efectos de esta Memoria, sólo se han resaltado dos de dichos recursos impresos: la presentación en PPT, y los Lineamientos. Esto, porque no sólo fueron los primeros materiales desarrollados para llenar los vacíos de información que existían en el incipiente Departamento de Servicio Social, sino también porque fueron los más importantes que dieron pie a todos los demás.

A continuación, se incluyen gráficas de tales recursos, haciéndose hincapié que todos fueron diseñados con base en material trabajado y proporcionado por el Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario a mi cargo.

**Gráfica 4. Lona que se exhibe en aquella comunidad o espacio donde se encuentren trabajando Brigadas.**



Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

Gráfica 5. Cartel para difusión del trabajo de las BUM, generado por la Dirección de Extensión Universitaria.



Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

Gráfica 6. Trípticos para la difusión del programa BUM y otros eventos.



Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

Gráfica 7. Tríptico para difusión de las BUM en los diversos espacios académicos de la UAEM.



Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

Gráfica 8. Cartel informativo de las BUM.



**1. Brigadas Universitarias Multidisciplinarias y Unidisciplinarias**  
BUM, es un programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, para brindar apoyo a grupos o comunidades del Estado de México, localizadas en zonas rurales y suburbanas marginadas.

**2. Como se integran las BUM?**

1. Con alumnos que cuentan con los créditos requeridos por su espacio académico.
2. A partir del curso de inducción a las BUM.
3. Con un mínimo de 4 alumnos de diferentes disciplinas ó de una misma.
4. De acuerdo al perfil profesional del alumno y a las necesidades de la comunidad por atender.

**3. Apoyo para los brigadistas**

- + Distintivos universitarios.
- + Afiliación (en caso de no estarlo) al Seguro de Salud para estudiantes (IMSS), así como al Seguro Estudiantil.
- + Combinar el Servicio Social o las Prácticas Profesionales con el proyecto de tesis.
- + Elegir su brigada, comunidad y proyecto de interés, así como los días (mínimo dos por semana) para realizarlos.
- + Recibir asesoría y documentos para participar en convocatorias que otorguen becas, premios o reconocimientos por labor sobresaliente.
- + Apertura para gestionar hospedaje, alimentación y transporte con autoridades de municipios seleccionados.

**Para mayores informes:**

Dirigete al Departamento de Servicio Social de tu Espacio Académico o al Departamento de Desarrollo Comunitario de la Secretaría de Extensión y vinculación, ubicado en

Venustiano Carranza No. 602 Col. Ciprés,  
Toluca, México, C.P. 50162  
Tel. (01 722) 2 80 33 18, 2 12 92 09 ext. 109, 110, 111

e-mail. desarrollocomunitario@uaemex.mx

Si deseas conocer sobre el trabajo de las brigadas, consulta el "Catálogo de Proyectos de Atención a Problemas Específicos" en [www.uaemex.mx](http://www.uaemex.mx) (Portal de Servicios al Universitario)





Gráfica 9. Página web de la UAEM para la difusión de las BUM.



Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

## 9. MECANISMOS DE TRANSFERENCIA

En este apartado quiero destacar que los materiales de apoyo ya mencionados: la *Presentación del Programa BUM-UAEM en PowerPoint*, y los *Lineamientos Generales de las BUM-UAEM (ver Anexos)*, son proporcionados a todos los responsables de Servicio Social de cada espacio académico de la UAEM (con excepción de aquellos que pertenecen al área de la salud, toda vez que la prestación de sus servicios son responsabilidad del ámbito de los gobiernos federal y estatal); y se les proporcionan como material de apoyo, que forma parte de los recursos que ellos a su vez, deben conocer y difundir, sólo por haber aceptado el cargo. Asimismo, se les solicita apoyo para dar seguimiento permanente a esta modalidad de servicio social institucional, y se les indica que pueden adicionar más recursos visuales e informativos, pero no alterar los lineamientos básicos.

Igualmente, parte del material de la *Presentación del Programa BUM-UAEM*, se utiliza en las pláticas de inducción al servicio social (ya que tomarlas constituye un requisito obligatorio para quien desea iniciarlo); éstas se imparten regularmente al inicio de cada semestre, junto con una breve descripción de sus objetivos y proceso para la incorporación, con la intención de que se conozca y considere como opción para el cumplimiento de esta obligación constitucional y requisito para su titulación.

Dichas pláticas de inducción las impartimos abiertas al público en general desde la Dirección de Servicio al Universitario, para conocimiento de todos, incluidos los representantes de unidades receptoras interesadas en participar en el servicio social, recibiendo prestadores, y de paso, participantes en el Programa BUM; esta segunda opción se lleva a cabo en coordinación con el responsable de servicio social del espacio académico que la solicite, sólo para su comunidad, lo que nos permite comentar con más detalle, actividades y proyectos específicos generados por brigadistas de esos perfiles.

La *Presentación del Programa BUM-UAEM en PowerPoint*, y los *Lineamientos Generales de las BUM-UAEM*, se exponen a la comunidad universitaria regularmente en formato electrónico y para las autoridades de las unidades receptoras que las solicitan, como los HH. Ayuntamientos, Asociaciones Civiles y Fundaciones. A todas se les envía también un documento impreso con la misma información de la versión electrónica, y parte de esta información, se difunde en trípticos que se distribuyen en eventos relacionadas con este tema.

Resalto que la información e imágenes contenidas en estos materiales, se han utilizado para elaborar distintas versiones en formato electrónico e impreso, requeridas para su exposición; se modifican, amplían o acotan de acuerdo con las características y fines de cada evento, ajustándose al tiempo asignado para su descripción y al público al cual va dirigido; también se ha generado una versión traducida al idioma inglés como evidencia del cumplimiento de la responsabilidad social institucional, requisito de las organizaciones certificadoras internacionales.

Todas estas modalidades descritas, constituyen los llamados mecanismos de transferencia, los que dan cuenta de cómo se puede adaptar el material visual generado no sólo a otros formatos de medios de comunicación, sino y sobre todo, como se establece, a diversos públicos, contextos y realidades, según las necesidades de cada grupo o espacio. Por ende, el propio programa de servicio social Brigadas Universitarias Multidisciplinarias, también podría ser adaptado a otras instituciones educativas que contaran con diversos perfiles profesionales, y que desearan que sus alumnos universitarios retribuyeran a la sociedad su apoyo, por medio de la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos durante su carrera, en distintos contextos y/o comunidades rurales e indígenas.

**Gráfica 10. Material informativo de las BUM, generado en idioma inglés.**



**Fuente: Archivo Institucional del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.**

Otro mecanismo utilizado para dar a conocer los citados materiales ha sido la versión electrónica elaborada con texto e imágenes precisos requeridos para elaborar otros formatos denominados “banner”, mismos que se ubican en la página web de la Universidad Autónoma del Estado de México de forma permanente, logrando el objetivo de despertar el interés de la comunidad universitaria y público en general por tratarse de textos dinámicos, breves y llamativos.

Actualmente las diversas opciones tecnológicas como la descrita, se utilizan como mecanismos de transferencia de estos materiales, logrando su difusión inmediata a un mayor número de personas o áreas involucradas; sin embargo, destaco que la información por sí sola no es suficiente. Sin importar el formato en el cual se elabore y proporcione, la experiencia al frente del Programa BUM nos ha demostrado que se requiere de una presentación y atención personalizada en torno al Programa para disipar dudas, responder a cuestionamientos y convencer a quienes no logran visualizar los beneficios que se obtienen al participar en esta modalidad, donde la iniciativa y límites, dependerán del participante.

Todos los materiales mostrados y descritos siguen vigentes (agosto de 2023), y son difundidos de forma cotidiana y permanente con el mismo objetivo que les dio origen; sólo se han ido adaptando a las condiciones y necesidades de cada periodo administrativo y requerimientos de autoridades institucionales, unidades receptoras y situaciones del entorno, logrando mantenerse como una opción de difusión de la información relativa al servicio social comunitario multi e interdisciplinario, que incluye opciones presenciales y en línea.

## **10. IMPACTOS DE LA EXPERIENCIA LABORAL Y COMPETENCIAS ADQUIRIDAS**

Mi experiencia como egresado de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Turismo de la UAEM, para ejercer la profesión en el área de servicio social y en colaboración con otros perfiles profesionales, me dio la oportunidad de comprobar lo que expresa la autora Arreguín Zárte (2019) en su tesis de Maestría titulada: “El servicio social como promotor de aprendizajes significativos”: asegura que esta experiencia forma parte de un proceso de transformación en el desarrollo humano y genera una actitud empática y de reconocimiento mutuo.

A través de mi desempeño laboral en el Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario de la UAEM he podido comprobar que esta disposición oficial de realización del servicio, y que es complementaria a la formación de los universitarios, promueve aprendizajes significativos en los participantes desde el momento en que se les invita a tomar una plática “obligatoria” de inducción al servicio social, para enterarse de este tema y su proceso, previo a iniciarlo.

A partir de este momento, considero que el universitario inicia un proceso de toma de decisiones: desde una tan simple como asistir o no a la plática, hasta otras más complejas; en el caso de aceptar, debe comenzar a decidir dónde, cuándo y cómo hacer el servicio. Y con frecuencia, a la par de su carga académica, porque tiene que cumplir con el número de horas de servicio que en ningún caso podrán ser menores a 480 horas, a cumplir en un lapso no menor a seis meses (o un año, para las carreras del área de la salud).

Otro aprendizaje significativo que adquieren los universitarios se presenta cuando deben tomar la decisión de salir de su zona de confort (salón de clase) para elegir una opción de servicio social entre las que se le presenten, influyendo en ello la formación obtenida en su núcleo familiar y la educación recibida de sus docentes en los diferentes niveles educativos; los que resultan imprescindibles para asumir o no esa responsabilidad y compromiso consigo mismo.

A través del contacto y comunicación que tengo de forma cotidiana con los universitarios, he podido identificar tres concepciones erróneas que tienen de las unidades receptoras y de lo relativo al cumplimiento del servicio social: la primera consiste en que los espacios elegidos se pueden prestar a la simulación, y les darán la posibilidad de sólo cumplir con el proceso administrativo, con el menor esfuerzo posible; la segunda concepción equivocada, es que se tiene que buscar un espacio que no les represente mayor esfuerzo, más allá de cumplir con la asistencia y algunas pocas actividades que se les soliciten o asignen; y la tercera concepción, es que no existen espacios ideales,

que les vayan a permitir aprender y poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula, con apego a la filosofía y objetivos de origen del servicio social.

Con la *Presentación del Programa BUM-UAEM (Anexo 1)* que se utiliza de forma primaria para darlo a conocer, se trata de eliminar estas concepciones desacertadas, ya que en ella se da a conocer ampliamente esta modalidad de Brigadas que se distingue de otras por sus objetivos de atención comunitaria y la inclusión de participantes de diferentes perfiles profesionales, que muestran interés y disposición para trabajar en equipos multi e interdisciplinarios, reconociendo que su decisión de participar, les representará una herramienta ideal para aprender a trabajar en equipo y en conjunto con otras disciplinas, considerado todo como parte del necesario aprendizaje significativo que se les desarrolla en la Universidad.

Algo similar ocurre con el material *Lineamientos Generales de las BUM-UAEM (Anexo 2)* que forman parte de la normativa institucional que les permite ver a los interesados que se trata de un Programa serio, que implica un compromiso de todas las partes involucradas y que todas tienen que cumplir no sólo en términos de asistencia, horarios, periodo; sino y, sobre todo, en función de la retribución social para la cual fue pensado el Programa.

Después de conocer esta información, se destaca que los alumnos aún tienen en sus manos la decisión de participar o no, considerando que no depende sólo de querer, sino de asumir el compromiso de cumplir con las condiciones, requerimientos de conducta y comportamiento, que demanda un trabajo colaborativo con otras instancias, autoridades, compañeros, y otras partes involucradas, con las que tiene que procurar una relación cordial y respetuosa, lo que también forma parte de los demás aprendizajes significativos que adquieren quienes firman de conformidad.

En ambos espacios de comunicación directa con los interesados, se resaltan las competencias complementarias que podrán adquirir al participar en la Brigadas Universitarias Multidisciplinarias como son: trabajo en equipos multi e interdisciplinarios, toma de decisiones para generar y desarrollar los proyectos; liderazgo para mantener e incrementar el interés de los participantes, comunicación oral y escrita para exponer las ideas o propuestas, iniciativa para implementar otras acciones cuando se requiera, entre otras importantes.

Por todo lo anterior, considero que mi formación académica en el área de conocimiento de las Ciencias Sociales, y en específico en turismo, complementada con la experiencia laboral que fui adquiriendo con el paso de los años y que ya ha sido reseñada en otros apartados de este documento, dieron como resultado la creación y puesta en marcha de una modalidad de servicio social comunitario institucional que responde tanto a las demandada de la sociedad, como a las de aquellos

universitarios que, por diferentes circunstancias, no cuentan con un tiempo fijo o con las condiciones necesarias para acceder a las vacantes que ofertan la mayoría de las unidades receptoras.

Y aun cuando las primeras funciones que desempeñé en la Administración Central de la UAEM no estaban consideradas tal cual en el perfil de egreso de la Licenciatura en Turismo, considero que la parte del perfil de egreso donde se establece que el profesional: “Analiza los fenómenos sociales y los inherentes a su desarrollo profesional que le permiten tomar decisiones con humanismo y responsabilidad social” (UAEM, 2015), la he puesto en práctica de forma cotidiana, al tener la oportunidad de atender, día con día, diversos temas relativos al servicio social universitario y encontrar soluciones favorables para los involucrados. Lo que, aunado a lo que he expresado en este apartado, representan los mayores impactos que mi profesión ha tenido en la experiencia laboral pero, más que nada, en la realidad.

## 11. REFERENCIAS CONSULTADAS

- 1) Abacsal M., R.; López O., E.; Zepeda H., S. (2013). La experiencia interdisciplinaria como medio para favorecer el aprendizaje efectivo. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, Publicación #10, enero-junio 2013.  
[https://www.academia.edu/4704618/Revista\\_Iberoamericana\\_para\\_la\\_Investigaci%C3%B3n\\_y\\_el\\_Desarrollo\\_Educativo](https://www.academia.edu/4704618/Revista_Iberoamericana_para_la_Investigaci%C3%B3n_y_el_Desarrollo_Educativo)
- 2) ABC (2004). Concepto de disciplina en el contexto educativo. Editorial Azeta.  
<https://www.abc.com.py/articulos/concepto-de-disciplina-en-el-contexto-educativo-756556.html>
- 3) Amaya A., A; Ramos M., C.; Castillo G., L. (2017). El servicio social en los programas educativos en línea. *Revista Apertura*, vol. 9, núm. 1, 2017, pp. 97-109.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68851069007> / DOI: 10.18381/Ap.v9n1.994
- 4) Arreguín Z., E. (2019). El servicio social como promotor de aprendizajes significativos. Tesis de Maestría en Desarrollo Humano, Universidad Iberoamericana. Repositorio institucional de la Universidad Iberoamericana.  
<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>
- 5) Barroso T., F., G.; Santos V., R., A.; Patrón C., R., M. (2016). Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria. Un estudio en el Sureste de México. *Revista RAITES*, vol. 2, No. 4. Julio-diciembre 2016, p. 83.  
<http://itcelaya.edu.mx/ojs/index.php/raites/article/viewFile/520/649>
- 6) Cano C., C. (2004). Reflexiones sobre el futuro del servicio social universitario. *Reencuentro*, núm. 40, agosto, 2004, pp. 1-10. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004011>
- 7) Carbajal E., Y., (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la educación superior y la investigación. *Revista Luna Azul*, núm. 31, julio-diciembre, 2010, pp. 156-169.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321727233012>
- 8) Castillo, L. (2004). Análisis documental. Tema 5. Biblioteconomía. Segundo cuatrimestre. Curso 2004-2005. Universidad de Valencia. <https://www.uv.es/macas/T5.pdf>



- 9) Chávez C., M., L. (2013). Una teoría para la educación transdisciplinaria (Basada en el Manifiesto de Basarab Nicolescu). *Revista de Psicología Hered.*, 8 (1-2). <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RPH/article/view/2944/2822>
- 10) Delfino F., A.; Pérez G., C. (2006). Interdisciplinariedad en la Educación Técnica Profesional. *EduSol*, vol. 6, núm. 17, octubre-diciembre, 2006, pp. 1-12. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475748656001>
- 11) Díaz S., L. (2010, p.p. 8-10). La observación. Textos de apoyo didáctico, Facultad de Psicología, Sem. 2011/1. Universidad Nacional Autónoma de México. [http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La\\_observacion\\_Lidia\\_Diaz\\_Sanjuan\\_Texto\\_Apoyo\\_Didactico\\_Metodo\\_Clinico\\_3\\_Sem.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf)
- 12) El Pulso (2006). *Amplia labor social de universitarios en apoyo a comunidades necesitadas*. Septiembre de 2006, número 385.
- 13) Fombona C., J.; Iglesias M., M., J.; Lozano C., I. (2016). El trabajo colaborativo en la educación superior: una competencia profesional para los futuros docentes. *Educación Social*, Campinas, v. 37, nº. 135, pp. 519-538, abr.-jun. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87346871012>
- 14) García G., A. (2017). Apuntes acerca de la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad. *EduSol*, Vol. 17, Núm. 61, octubre-diciembre 2017. <http://edusol.cug.co.cu>
- 15) Henao V., C., F., et. al., (2017). Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la formación para la investigación en ingeniería. *Revista Lasallista de Investigación*, vol. 14, núm. 1, enero-junio, 2017, pp. 179-197. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69551301017>
- 16) López, A., M. (2015). Interdisciplinariedad. *Revista Perspectivas*, 12, N° 5, pp. 1-10. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/102-329-1-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/102-329-1-PB%20(2).pdf)
- 17) López U., S. (2016). ¿El mito de la ciencia interdisciplinar? Obstáculos y propuestas de cooperación entre Disciplinas. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad – CTS*, vol. 12, núm. 35 junio, 2017, pp. 263-267. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92452928014>
- 18) Manzano A., V. & Suárez G., E. (2014). Unidad de Acción Comprometida: una propuesta de solución ante el problema universitario del servicio a la sociedad. *Hábitat y Sociedad*, n.º 8, noviembre de 2015, pp. 147-165. <https://revistascientificas.us.es/index.php/HyS/article/view/4122>

- 19) Milenio (2016). *¿El trabajo comunitario una experiencia formativa?* Sección Opinión, 30.08.2016/02:41. Grupo Milenio. <https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/expresiones-udlap/el-trabajo-comunitario-una-experiencia-formativa>
- 20) Montalvo M., J. A.; Villegas A., Y.; Armenteros A., M., C.; Reyna G., G., M. & Duque R., J. R. (2016). La responsabilidad social universitaria en Coahuila, México: estudio exploratorio. *Revista Global de Negocios*, vol. 4, No, 1, 2016, pp. 1-19. <https://pdfs.semanticscholar.org/be26/e73de6e6c95429678b54f059672738bf34ce.pdf>
- 21) Niño R., V. M. (2011). Metodología de la investigación. Ediciones de la U, p.156. <http://roa.ult.edu.cu/bitstream/123456789/3243/1/METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION%20DISENO%20Y%20EJECUCION.pdf>
- 22) Orejuela J., J. (2009). Primero afirmar, luego integrar. La interdisciplinariedad y las ciencias sociales. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, vol. 7, núm. 1, enero-junio, 2009, pp. 41-56. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105312251004>
- 23) Portal UNELLEZ (2013). Gestión de Talento Humano. Publicado por Ramón E. Azócar A. en 3:59, viernes, 31 de mayo de 2013. <http://ramonazocargestiondetalentohumano.blogspot.com/2013/05/distincion-entre-interdisciplinario.html>
- 24) RAE (2019). Disciplina. Real Academia Española. <https://dle.rae.es/?w=disciplina>
- 25) Rivera A., R. (2015). La interdisciplinariedad en las ciencias sociales. *Reflexiones*, vol. 94, núm. 1, 2015, pp. 11-22. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72941346001>
- 26) Rueda C., L. (2012). Interdisciplinariedad y Comités de Ética. *Revista Latinoamericana de Bioética*, vol. 12, núm. 2, julio-diciembre, 2012, pp. 070-077. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127025833007>
- 27) Ruiz L., L.; Salvo, B. & Mungaray, A. (1995). El servicio social en México. No. 9. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES.
- 28) Salgado V., J. (2016). Competencias profesionales del Licenciado en Gastronomía y del Licenciado en Nutrición para el área de servicio de alimentación hospitalaria: beneficios de la práctica profesional pluridisciplinaria. Tesis de Licenciatura en Gastronomía, Facultad de Turismo y Gastronomía. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/95099>
- 29) Sánchez F., F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia*

- Universitaria*, vol. 13, no.1 p.p. 102-122, Lima ene./jun. 2019.  
<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- 30) Serna A., G. A. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 43/3 – 25 de junio de 2007.  
[http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista131\\_S2A1ES.pdf](http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista131_S2A1ES.pdf)
- 31) UAEM (2015). Proyecto Curricular y Reestructuración, versión ejecutiva 2015. Facultad de Turismo y Gastronomía, Licenciatura en Turismo. Universidad Autónoma del Estado de México. [http://web.uaemex.mx/fturismoygastromia/pdfs/plan\\_estudios\\_turismo.pdf](http://web.uaemex.mx/fturismoygastromia/pdfs/plan_estudios_turismo.pdf)
- 32) UAEM (2006). Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Gaceta Universitaria*, núm. 136, octubre 2006, Época XII, Año XXII, p. 5.  
[http://sev.uaemex.mx/images/DEU/SS/REGLAMENTO\\_DE\\_SERVICIO\\_SOCIAL\\_AN\\_EXO\\_7.pdf](http://sev.uaemex.mx/images/DEU/SS/REGLAMENTO_DE_SERVICIO_SOCIAL_AN_EXO_7.pdf)
- 33) Valverde O., L. A.; Ayala T., N.; Pascua V., M. R. & Fardiño R., D. (2010). El trabajo en equipo y su operatividad. Universidad de Costa Rica.  
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000381.pdf>
- 34) Vega M., G., et. al. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, May 2014, edition vol. 10, No.15, pp. 523-528.  
<http://www.ejournal.org/index.php/esj/article/viewFile/3477/3240>
- 35) UAEM (2011). Manual de Organización de la Secretaría de Extensión y Vinculación, marzo 2011, pp. 1-40. <http://transparencia.uaemex.mx/usuario/estOrg.php>
- 36) UAEM (2019). Manual de Organización de la Dirección de Extensión Universitaria, enero de 2019, pp. 1-26. <http://transparencia.uaemex.mx/usuario/estOrg.php>
- 37) UAEM (1992). Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, febrero 1992. Pp. 13-15. <http://web.uaemex.mx/abogado/doc/0001%20Ley.pdf>
- 38) UAEMex (1996). Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, junio 1996. <http://web.uaemex.mx/abogado/doc/0002%20Estatuto.pdf>
- 39) UAEM (2012). Manual de Procedimientos de la Dirección de Extensión Universitaria, octubre 2012. <http://transparencia.uaemex.mx/usuario/estOrg.php>

# **ANEXOS**

## ANEXO 1

### PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA BUM-UAEM (*PowerPoint*)

Con la *Presentación del Programa BUM-UAEM* elaborado en PPT, se pone a consideración de la comunidad universitaria la modalidad de Servicio Social a través de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias, que se distingue de otras opciones por sus objetivos de atención comunitaria y la inclusión de participantes de diferentes perfiles profesionales, que muestran interés y disposición para trabajar en equipos multi e interdisciplinarios, reconociendo que su decisión de participar, les representa a los estudiantes una herramienta ideal para aprender a trabajar en equipo de forma colaborativa y poner en marcha los conocimientos y habilidades adquiridos durante la carrera, potenciando e incrementando el éxito del programa con base en la integración de los saberes de las diferentes disciplinas, lo que puede ser considerado como un aprendizaje significativo.

Cabe señalar que el diseño de este material obedeció en su momento a la necesidad de generar información confiable y precisa en torno al Programa, con la cual no se contaba en el Departamento de Servicio Social (actualmente se le ha agregado la denominación de “y Desarrollo Comunitario”), considerándose esencial para la difusión de las BUM en todas las dependencias y organismos académicos de la UAEM. Se hace la acotación que, a través del tiempo se transformó la plantilla, mas no la información; la cual se mantiene vigente hasta hoy (agosto de 2023).

**Imagen 1. Portadas de la presentación, para iniciar explicando la finalidad de una brigada como equipo de trabajo colaborativo.**



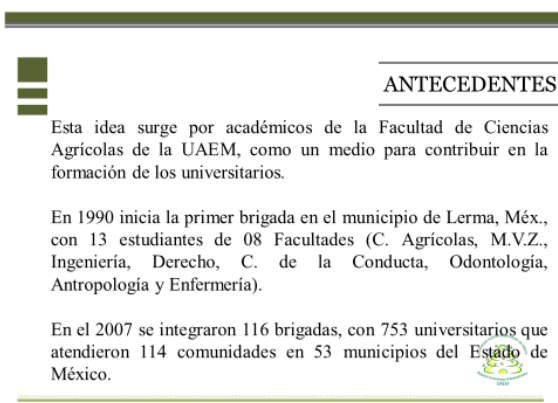
**Imagen 2. Descripción del logo, para abrir la invitación a todos los perfiles profesionales, dispuestos a generar proyectos inter y multidisciplinares.**



**Imagen 3. Presentación, para dimensionar la incidencia del servicio social comunitario en relación con las funciones sustantivas de la UAEM.**



**Imagen 4. Antecedentes, donde se dan a conocer los inicios y resultados de un trabajo colaborativo en vías de consolidación.**



**Imagen 5. Objetivo, para resaltar los beneficios de esta modalidad a todos los involucrados.**

---

**OBJETIVO GENERAL**



Integrar equipos de Estudiantes y Pasantes en Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, para llevar a cabo la aplicación de los conocimientos adquiridos a través de su formación profesional en las comunidades del Estado de México.



---

**Imagen 6. Objetivos, para contribuir en la atención de necesidades reales, desde su propia iniciativa.**


---

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

I.- Participar y conocer los problemas reales de la comunidad.

II.- Aplicar los conocimientos adquiridos en beneficio de la comunidad.



---

**Imagen 7. Objetivos, para reafirmar que esta modalidad no es individual, requiere de prestadores convencidos y dispuestos a afrontar el reto de colaborar en un equipo multi o interdisciplinario.**

---

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**



III.- Integrar equipos Multidisciplinarios.

IV.- Integrar equipos de una disciplina.

---

**Imagen 8. Descripción del proceso (diapositiva 1 de 5), para explicar cómo integrarse, requisitos, selección y capacitación, apoyos, periodo y días de trabajo, así como para la elección de la comunidad.**



**Imagen 9. Participantes, para identificar los perfiles incorporados y resultados del trabajo en equipo inter y multidisciplinario.**



**Imagen 10. Otra portada, con la misma información de origen y material adicional.**





**Imagen 11. Material adicional, para abordar ampliamente temas fundamentales y requeridos para el trabajo.**



**Imagen 12. Beneficios adicionales, para incentivar la participación en las BUM.**



**ESTÍMULOS**

- **ASESORES DOCENTES:**
  - ✓ **Premio** al Servicio Social Comunitario UAEM
  - ✓ **Constancia por Tutoría** para el desempeño estudiantil en actividades externas (puntaje para el PROED)
- **BRIGADISTAS:**
  - ✓ **Distintivo** universitario
  - ✓ **Beca Jóvenes brigadistas**
  - ✓ **Premio** al Servicio Social Comunitario UAEM
  - ✓ **Premio Nacional** al Servicio Social Comunitario INJUVE

SEV

## ANEXO 2

### LINEAMIENTOS GENERALES DE LAS BUM-UAEM

Posterior a la elaboración de la *Presentación del Programa BUM-UAEM* en formato de *Power Point*, generé los *Lineamientos Generales de las BUM-UAEM* con el fin de establecer las reglas de conducta y comportamiento de los integrantes del equipo ante diversas situaciones observadas y reportadas por los propios brigadistas durante su convivencia, así como, en la relación o trato como las personas atendidas, mismos que se difunden en las sesiones de capacitación para su conocimiento y cumplimiento.

Estos lineamientos son de gran ayuda para que el interesado entienda y acepte participar en el Programa bajo dichas normas, y evitar en la medida de lo posible, perder o desvirtuar la esencia, objetivos y credibilidad del programa. Su conformación es el resultado de un trabajo colaborativo entre los brigadistas, el responsable del espacio académico, la población atendida, las autoridades municipales e institucionales, y la mía, como responsable de vigilar e implementar estrategias para procurar el mejor funcionamiento del mismo.

#### Descripción de los Lineamientos Generales de las BUM-UAEM

Los universitarios inscritos en los programas de estudios de Técnico Profesional o Licenciatura que deseen participar en las “Brigadas Universitarias Multidisciplinarias BUM”, deberán apegarse a los periodos establecidos, así como a los siguientes lineamientos:

- 1.- *Llenar los formatos de inscripción y registro de proyecto*, que serán proporcionados por el o la responsable de Servicio Social de su espacio académico.
- 2.- Los alumnos incorporados deberán *cumplir con los créditos* que marca el “Reglamento del Servicio Social” de la UAEM.
- 3.- Las BUM deben contar con su *proyecto avalado* por un asesor académico.
- 4.- Los brigadistas deben llenar su *carta compromiso* en un periodo no mayor a **30 días** a partir de su incorporación.
- 5.- Los participantes deberán cubrir 54 días de trabajo durante el lapso de 6 meses trabajando de dos a tres días por semana.

6.- No propiciar, ni participar en situaciones **políticas, religiosas**, ni las concernientes a la **organización de grupos étnicos** en la comunidad asignada.

7.- **No provocar, ni participar en riñas o conflictos** interpersonales, faltas a la moral y buenas costumbres; ni mostrar aislamiento y/o desinterés en sus actividades.

8.- Queda totalmente **prohibido ingerir bebidas embriagantes** y/o el uso de enervantes o fármacos.

9.- **Se prohíbe** la compañía de **cualquier persona ajena** a la BUM, durante la realización de las actividades (amig@s, novi@, espos@, parientes, etc.).

10.- Los brigadistas, en caso de ser necesario, pernoctarán en las instalaciones que les hayan sido asignadas en la comunidad atendida.

11.- Deben **usar el distintivo** que los identifica como brigadistas, durante los **días y horario de trabajo** de su BUM.

12.- **No se permiten los noviazgos** entre brigadistas o con las personas de la comunidad atendida.

13.- Las actividades realizadas por día de trabajo deben ser **registradas individualmente en un diario** de campo.

14. Se debe **llenar la bitácora de asistencia semanal** en la que se registrarán todos los integrantes de la BUM.

15.- Quien no cumpla con las actividades programadas en su proyecto, debe **justificar los cambios o modificaciones** por escrito, con el aval de su asesor docente y de su coordinador de la BUM.

16.- Quien no respete estos lineamientos causa **baja automática, anulación de horas trabajadas e inhabilitación** para participar en las BUM **por un año**; en caso de haber recibido la beca “Jóvenes Brigadistas” debe **devolver el monto total recibido** hasta ese momento, de lo contrario se notificará a la contraloría interna para que quede registrado como adeudo a la institución.

**Cualquier situación no considerada dentro de estos lineamientos será atendida directamente con el o la titular del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario de la Dirección de Servicios al Universitario (DSU).**